 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Colombia Vicerrectoría MinEducación	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
	Dependencia	Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(105)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	YEIRIS STEPHANIE ANGARITA RODRIGUEZ LINA MARCELA THERAN VARGAS
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DIRECTOR	JOSÉ ANTONIO ATUESTA MINDIOLA
TÍTULO DE LA TESIS	PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA CASA DE FESTEJOS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

EL PRESENTE TRABAJO DE GRADO BASA SU IMPORTANCIA, EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIOS CON EL FIN DE DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DEL MISMO. ES ASÍ COMO SE LOGRÓ LLEVAR A CABO UN EJERCICIO INVESTIGATIVO EN CUANTO A CASAS DE FESTEJO, SIENDO ÉSTE EL PRINCIPAL OBJETIVO. EL RESULTADO DEL TRABAJO CONTIENE EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, LOS MARCOS REFERENCIALES QUE ESTÁN COMPUESTOS POR MARCO HISTÓRICO, TEÓRICO, CONCEPTUAL, CONTEXTUAL Y LEGAL. IGUALMENTE, SE UTILIZÓ EN EL DISEÑO METODOLÓGICO EL TIPO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA, LA POBLACIÓN ESTUVO CONFORMADA POR LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS:	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:
----------	---------	----------------	---------



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA CASA DE FESTEJOS EN EL
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

AUTORES:

YEIRIS STEPHANIE ANGARITA RODRIGUEZ

LINA MARCELA THERAN VARGAS

Trabajo de grado para optar al título de Administrador de Empresas

Director

JOSÉ ANTONIO ATUESTA MINDIOLA

Especialista

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Ocaña, Colombia

Febrero, 2018

Indice

Capítulo 1 Plan De Negocios Para La Creación De Una Casa De Festejos En El Municipio De La Jagua De Ibirico, Cesar	14
1.1. Planteamiento Del Problema	14
1.2. Formulación Del Problema	16
1.3. Objetivos	16
1.3.1. Objetivo General.....	16
1.3.2. Objetivos Específicos	16
1.4. Justificación.....	18
1.5. Delimitaciones.....	19
1.5.1. Conceptual.....	19
1.5.2. Operativa.....	19
1.5.3. Temporal.....	19
1.5.4. Geográfica.....	19
 capítulo 2 Marco Referencial.....	 20
2.1. Marco Histórico.....	20
2.1.1 Antecedentes históricos a nivel internacional.....	20
2.1.2 Antecedentes históricos a nivel nacional.....	23
2.1.3 Antecedentes históricos a nivel local.....	25
2.2 Marco conceptual.....	26
2.2.1 Conceptualización relacionada con estudios de factibilidad.....	26
2.3 Marco teórico.....	32
2.4 Marco Contextual.....	37
2.5 Marco legal	38
2.5.1 Constitución Política Colombiana.....	38
2.5.2 Código de Comercio.....	40
 Capítulo 3 Diseño Metodológico	 43
3.1. Tipo de investigación	43
3.2. Población.....	43
3.3. Muestra.....	44
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	45
3.5. Procesamiento y análisis de la información	46
 Capítulo 4 Presentación De Resultados.....	 47
4.1 Realizar un diagnóstico situacional por medio de una encuesta a las familias habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, con el fin de determinar sus necesidades.....	47
4.1.1 Análisis de la encuesta aplicada a las familias habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.....	47

4.1.2 Diagnóstico.....	59
4.2 Estudio de mercados.....	60
4.2.1 Características de la empresa. Los aspectos que se consideran para la presentación de la institución son: logotipo y slogan.....	61
4.2.2 Descripción de la Demanda.....	62
4.2.3 Determinación de la Oferta.....	63
4.2.4 Canales de Distribución.....	64
4.2.5 Publicidad.....	65
4.3 Estudio técnico.....	66
4.3.1 Localización. Macro localización.....	67
4.3.2 Requerimiento Físico.....	67
4.3.3 Distribución en planta.....	68
4.3.4 Necesidades del recurso humano. El recurso humano de la institución, estará conformado por:.....	68
4.4 Estudio administrativo y legal.....	68
4.4.1 Misión.....	69
4.4.2 Visión.....	69
4.4.3 Valores.....	69
4.4.4 Organigrama.....	70
4.4.5 Manual de funciones.....	70
4.5 Estudio económico.....	72
4.5.1 Gastos de Funcionamiento.....	72
4.6 Estudio financiero.....	82
4.6.1 Valor presente neto (VPN).....	82
4.6.2 Valor actual neto.....	83
4.6.3 Razón costo beneficio (RCB).....	84
4.5.4 Tasa interna de retorno.....	84
4.7 Evaluación social y ambiental.....	86
4.7.1 Estudio social.....	87
4.7.2 Estudio ambiental.....	87
Conclusiones.....	90
Recomendaciones.....	92
Referencias.....	93
Apéndices.....	96

Lista de tablas

Tabla 1. Asistencia a fiestas o eventos sociales	47
Tabla 2. Tipo de evento que asiste	48
Tabla 3. Frecuencia de asistencia a ese tipo de eventos	48
Tabla 4. Temporadas del año que organiza sus eventos personales o familiares.....	49
Tabla 5. Dinero que emplea para organizar sus eventos personales o familiares	50
Tabla 6. Sitios a los que acude para adquirir los productos para la realización del evento social .	52
Tabla 7. Ha utilizado los servicios de una casa de eventos.....	53
Tabla 8. Frecuencia de contratación de los servicios para algún festejo.....	54
Tabla 9. Opinión sobre la creación de una casa de festejos en La Jagua de Ibirico.....	55
Tabla 10. Disponibilidad de adquirir los servicios.....	56
Tabla 11. Tipo de paquete de servicios para adquirir en la casa de eventos	57
Tabla 12. Precio disponible a cancelar por el paquete del servicio.....	58
Tabla 13. Medio de comunicación que usa con más frecuencia	59
Tabla 14. Proyección de la demanda.....	63
Tabla 15. Promedio mensual de eventos.	63
Tabla 16. Lista de precios.....	64
Tabla 17. Manual de funciones	70
Tabla 18. Muebles y equipos.....	73
Tabla 19. Enseres y otros	73
Tabla 20. Requerimiento de Equipos de Cómputo y Comunicación	73
Tabla 21. Diferidos.....	74
Tabla 22. Sueldos de personal.....	74

Tabla 23. Honorarios.....	75
Tabla 24. Prestaciones y demás gastos de personal	75
Tabla 25. Gastos totales de personal	75
Tabla 26. Otros gastos de funcionamiento	76
Tabla 27. Diferidos.....	76
Tabla 28. Total Egresos.....	77
Tabla 29. Ingresos	77
Tabla 30. Proyección de ingresos.....	78
Tabla 31. Depreciación Muebles, equipos y Enseres.....	78
Tabla 32. Estado de resultados proyectado	80
Tabla 33. Flujo de caja	80

Lista de graficas

Grafica 1. Asistencia a fiestas o eventos sociales	47
Grafica 2. Tipo de evento que asiste	48
Grafica 3. Frecuencia de asistencia a ese tipo de eventos	49
Grafica 4. Temporadas del año que organiza sus eventos personales o familiares	50
Grafica 5. Dinero que emplea para organizar sus eventos personales o familiares	51
Grafica 6. Sitios a los que acude para adquirir los productos para la realización del evento social	52
Grafica 7. Ha utilizado los servicios de una casa de eventos	53
Grafica 8. Frecuencia de contratación de los servicios para algún festejo	54
Grafica 9. Opinión sobre la creación de una casa de festejos en La Jagua de Ibirico	55
Grafica 10. Disponibilidad de adquirir los servicios	56
Grafica 11. Tipo de servicios para adquirir en la casa de eventos	57
Grafica 12. Precio disponible a cancelar por el paquete del servicio	58
Grafica 13. Medio de comunicación que usa con más frecuencia	59

Lista de figuras

Figura 1. Logotipo propuesto.	62
Figura 2. Estructura canal de comercialización.....	64
Figura 3. Organigrama.....	70

Resumen

El presente trabajo de grado basa su importancia, en la elaboración de un plan de negocios con el fin de determinar la factibilidad del mismo. Es así como se logró llevar a cabo un ejercicio investigativo en cuanto a casas de festejo, siendo éste el principal objetivo.

El resultado del trabajo contiene el planteamiento del problema, los marcos referenciales que están compuestos por marco histórico, teórico, conceptual, contextual y legal. Igualmente, se utilizó en el diseño metodológico el tipo de investigación descriptiva, la población estuvo conformada por las familias del municipio La Jagua de Ibirico, Cesar.

En la investigación se desarrollaron objetivos específicos como la realización de un diagnóstico situacional por medio de una encuesta a las familias habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, con el fin de determinar sus necesidades; se hizo un estudio de mercados acerca de las necesidades, gustos y preferencias de los habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, con el fin de determinar la demanda de los servicios que permita conocer la viabilidad de la casa de festejos; igualmente, se diseñó un estudio técnico que determine los aspectos de operación y características del producto requeridas, con el fin de definir el proceso del servicio y la capacidad a instalar de la empresa; a su vez, se elaboró un estudio administrativo y legal, proponiendo la creación de la estructura estratégica, organizacional, administrativa y jurídica de la empresa con el fin de establecer los procesos de planificación estratégico y operativo. De otra forma, se cuantificó la inversión económica necesaria para crear la casa de festejos, involucrando el costo total de operación, con sus estados financieros, flujos de caja, depreciaciones y punto de equilibrio, además de la elaboración de un estudio financiero, mediante

indicadores económicos para determinar la factibilidad de la empresa. Finalmente, se evaluó el impacto social y ambiental que genere la empresa mediante su puesta en marcha realizando un análisis que permita crear estrategias que contribuyan al desarrollo de la región y disminuyan los efectos que se producen.

Introducción

El trabajo de grado comprende un plan de negocios para la creación de una casa de festejos en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Una vez contextualizado el problema de la investigación, a través del estudio de mercado se identificó como convergen las fuerzas de la oferta y demanda para establecer el precio único. En el estudio técnico se pudo determinar el ámbito del proyecto con cada uno de sus componentes como son: el tamaño del proyecto, la localización del mismo y las variables que determinan la creación de la empresa.

Así, mismo el estudio económico y financiero estableció todas las inversiones, costos y gastos necesarios para la ejecución del proyecto, se realizaron las aplicaciones de las razones y estudios financieros en la determinación de su rentabilidad para los inversionistas. Para desarrollar todo lo expuesto anteriormente se requiere de un equipo de trabajo capacitado y con disposición para ello.

Los resultados obtenidos fueron favorables y atractivos para quien desee invertir en el proyecto de creación de una casa de festejos en el municipio La Jagua de Ibirico, Cesar.

Capítulo 1 Plan De Negocios Para La Creación De Una Casa De Festejos En El Municipio De La Jagua De Ibirico, Cesar

1.1. Planteamiento Del Problema

En la actualidad las preferencias de los consumidores han venido evolucionando, se han vuelto más especializados y exigentes gracias a la globalización y el contacto constante con otras culturas, lo que genera nuevos gustos, tendencias y mayor grado de exigencia (Aristizabal León, 2009). Esto no solo se ve en la moda, en la decoración de la casa, también en todo lo que el medio programa y realiza, como son fiestas, reuniones y demás actividades que dejan ver la clase o el glamur con el que se cuenta.

Tal es la importancia, que una organización de eventos tiene, que se ocupa del diseño, planificación y producción de congresos , festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones, cada una de las cuales puede tener diferentes finalidades (American Marketing Association, 2001). Algunas de las tareas que incluye la organización de un evento , es la de realizar el presupuesto, cronograma, la selección y reserva del espacio en el que se desarrollará el encuentro, la tramitación de permisos y autorizaciones, la supervisión de los servicios de transporte, los servicios gastronómicos, la coordinación logística integral y lo más primordial en que se destaca este proyecto es el diseño exclusivo de los eventos, donde se cumplirá a detalle lo que el cliente solicite.

La Jagua de Ibirico es un municipio de Colombia, situado al noreste del país en el departamento de Cesar. La actividad económica más importante es la explotación de carbón,

siendo uno de los grandes centros mineros de Colombia. Está a 125 kilómetros de la capital departamental, Valledupar (Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico, 2015).

Los habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, ven incrementados sus ingresos periódicamente, por concepto de las regalías mineras con las que cuenta dada a su actividad económica. Aun así, éste es considerado como un “pobre pueblo rico”, toda vez que es un municipio donde poco se halla en cuanto al comercio se tiene, de ahí se considera que existe una buena oportunidad de negocio, teniendo en cuenta que, entre muchos faltantes, no existe una empresa que organice eventos sociales económicos con la calidad y el cubrimiento logístico adecuado, que además incluya el acompañamiento e innovación en las nuevas tendencias para el desarrollo de todo tipo de celebraciones, por lo cual se tiene que en el momento de necesitar este tipo de servicios, se debe acudir a otras ciudades como la capital, que se encuentra a 1 hora 45 minutos, para solicitar asesoría y adquirir los productos o el servicio que se requiere para el evento. De igual forma, muchos de los habitantes del municipio, se han dirigido a la ciudad de Bucaramanga para solicitar se les brinde lo que necesitan, ya que cuentan con los recursos económicos para trasladarse a cualquier región, dada su actividad económica.

Es por esta razón que se hace necesaria la puesta en marcha de una empresa organizadora de eventos que brinde los servicios para toda clase de celebraciones que sean sugeridas en el municipio de La Jagua de Ibirico. Algunas de éstas son de tipo familiar y han tenido que ser organizadas y realizadas por los mismos familiares y amigos de la persona homenajeada, siendo limitado a una celebración muy sencilla en la que sólo se tienen en cuenta aspectos como la comida, la música y la bebida dejando en segundo lugar muchos detalles que resultan determinantes en este tipo de celebraciones como son la decoración y ambientación entre otros

aspectos que resultan cruciales para que el evento tenga la trascendencia que se desea y por lo tanto se descuidan muchos detalles que hacen que un evento se destaque de otras celebraciones.

La consolidación del municipio de La Jagua de Ibirico, ha llegado tal que, según (Semana, 2017) “lo tiene todo para ser un paraíso. Este pueblo costeño tiene un clima de 31 grados centígrados, es plano en la mayoría de su territorio y lo bañan tres ríos, que son el Tocuy, el Sororia y Las Ánimas. Además, es la segunda reserva de carbón del país. Por su explotación, el municipio recibe cada año cerca de 30.000 millones de pesos de regalías para invertir en saneamiento, educación y salud para sus 22.300 pobladores”. Es por esto que se crea un escenario de oportunidad para la creación de una empresa de logística y eventos que atienda las necesidades de este segmento en particular brindándoles un servicio de calidad que colme sus expectativas y se ajuste a su presupuesto.

1.2. Formulación Del Problema

¿Qué viabilidad tendrá una casa de festejos en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General.

Diseñar un plan de negocios para la creación de una casa de festejos en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

1.3.2. Objetivos Específicos.

Realizar un diagnóstico situacional por medio de una encuesta a las familias habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, con el fin de determinar sus necesidades

Hacer un estudio de mercados acerca de las necesidades, gustos y preferencias de los habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, con el fin de determinar la demanda de los servicios que permita conocer la viabilidad de la casa de festejos.

Diseñar un estudio técnico que determine los aspectos de operación y características del producto requeridas, con el fin de definir el proceso del servicio y la capacidad a instalar de la empresa.

Elaborar un estudio administrativo y legal, proponiendo la creación de la estructura estratégica, organizacional, administrativa y jurídica de la empresa con el fin de establecer los procesos de planificación estratégico y operativo.

Cuantificar la inversión económica necesaria para crear la casa de festejos, involucrando el costo total de operación, con sus estados financieros, flujos de caja, depreciaciones y punto de equilibrio.

Elaborar un estudio financiero, mediante indicadores económicos para determinar la factibilidad de la empresa.

Evaluar el impacto social y ambiental que genere la empresa mediante su puesta en marcha realizando un análisis que permita crear estrategias que contribuyan al desarrollo de la región y disminuyan los efectos que se producen.

1.4. Justificación

El mercado hoy en día se está volviendo más exigente y lo que anteriormente era suficiente para un comprador, hoy ya no lo es por la competencia y el desarrollo entre los oferentes. Es por ello que la creación de una casa de festejos, es una gran idea en el medio comercial del municipio de La Jagua de Ibirico.

La personalización de cada evento se podrá lograr mediante el uso de herramientas que permitan a la empresa el conocimiento de los clientes y la identificación de sus gustos y tendencias, así además de ofrecer todo el aspecto protocolario de un evento tradicional se incluirá además elementos de fiestas temáticas, en los casos en que el cliente los solicite. Este reconocimiento es vital para que aun basándose de una u otra forma en esquemas establecidos en cuanto a protocolo y etiqueta se refiere, se pueda marcar la diferencia con un evento auténtico que identifique su personalidad.

De allí radica la importancia al determinar la viabilidad de esta iniciativa empresarial por medio de la elaboración de un plan de negocios, debido que hasta el momento no se ha formulado ninguno con estas características, lo cual permitirá planear estrategias de carácter financiero, comercial, administrativo, ambiental, social entre otros, además de conocer el nivel de aceptación de dicha empresa en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, donde es necesario dar un giro a su economía, evitando así traslados a otras ciudades para solicitar los servicios y productos necesarios para estas celebraciones. Por esta razón se debe fortalecer el sector comercial contribuyendo con la creación de empresas, generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

1.5. Delimitaciones

1.5.1. Conceptual.

En la realización de este estudio se tendrá en cuenta el siguiente tema principal: Estudio de mercados, estudio técnico, estudio administrativo y legal, estudio financiero, estudio económico, estudio ambiental y social, y temática sobre casa de festejos.

1.5.2. Operativa.

El cumplimiento de los objetivos del siguiente estudio puede ser afectado por distintos factores, como la falta de tiempo de los encuestados para responder a los instrumentos diseñados. De surgir en el desarrollo del mismo, algún inconveniente que amerite modificaciones significativas, estas serán consultadas a la directora y al Comité Curricular.

1.5.3. Temporal.

La presente investigación se efectuará en un periodo de dos meses, a partir de la aprobación del anteproyecto.

1.5.4. Geográfica.

La realización del trabajo de grado será llevada a cabo en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Capítulo 2 .Marco Referencial

2.1.Marco Histórico

2.1.1 Antecedentes históricos a nivel internacional.

La Fiesta, entendida como un rito social que comparten un grupo de personas, es un acto ceremonial a través del cual se busca recordar, conmemorar, celebrar, festejar o divertirse. En este sentido, es más pertinente hablar de fiestas, en plural, dado que cada grupo o comunidad tiene referentes diversos y múltiples formas para escenificar su cultura, expresar sus propios anhelos sociales, perpetuar sucesos o personas, celebrar memorias o festejar tradiciones y momentos de regocijo público o privado. La palabra fiesta, con sus prácticas, nos llegó con los españoles en el siglo XVI, de tal manera que para referirnos a ese mundo pletórico de rituales de las comunidades primitivas lo pertinente es denominarlas ceremonias. (Revista Credencial, 2016)

En Egipto, y más tarde en Babilonia, los aniversarios del nacimiento eran registrados y celebrados en el caso de los niños pertenecientes a la realeza y de sexo masculino. Las fiestas de cumpleaños se desconocían entre las clases bajas, y entre todas las mujeres, excepto la reina. Sólo un rey, la reina o los varones nobles de muy alto rango tenían reconocida la fecha en la que nacieron, y sólo entre ellos se conmemoraba ésta anualmente. (Tinet, 2015)

En la historia que ha quedado registrada, las primeras celebraciones de cumpleaños tuvieron lugar alrededor de 3.000 a.C., y fueron las de los primeros faraones. Esta práctica comenzó después de unir el Alto y el Bajo Egipto. Dichas celebraciones consistían en brillantes fiestas en palacio y en las que tomaban parte sirvientes, esclavos y hombres y mujeres libres. A

menudo, se ponía en libertad a presos de las cárceles reales. Dos antiguos cumpleaños de mujeres han quedado documentados. (Tinet, 2015)

Gracias a Plutarco, el biógrafo y ensayista griego del siglo I, sabemos que Cleopatra IV, última soberana de la dinastía de los Tolomeos, organizó una fastuosa fiesta de cumpleaños para su amante Marco Antonio, en la que incluso los invitados quedaron colmados de obsequios reales. Una reina egipcia anterior, Cleopatra II, que se casó incestuosamente con su hermano Tolomeo y tuvo un hijo de él, recibió de su marido uno de los más macabros regalos de cumpleaños de toda la historia: los restos de su hijo asesinado y descuartizado. (Tinet, 2015)

Los griegos adoptaron la costumbre egipcia de celebrar los cumpleaños, y a partir de los persas, reputados entre los grandes reposteros de la Antigüedad, incorporaron un pastel especial. El escritor Filocoro nos explica que los adoradores de Artemisa, diosa de la Luna y de la caza, celebraban el cumpleaños de ésta el sexto día de cada mes, preparando una gran tarta a base de harina y miel. Ciertos datos sugieren que el pastel de Artemisa pudo haber estado adornado con velas encendidas, puesto que las velas representaban la luz lunar, la irradiación de la diosa hacia la Tierra. (Tinet, 2015)

Los cumpleaños de las deidades griegas se celebraban con carácter mensual, por lo que cada dios era festejado con doce conmemoraciones al año. En cuanto a los mortales, los cumpleaños de las mujeres y de los niños se consideraban indignos de celebrarse, pero el del cabeza de familia se conmemoraba con un banquete. Los griegos denominaban estos festejos dedicados a los varones vivos Genetblia, y las celebraciones anuales proseguían años después de haber muerto el agasajado, con unas conmemoraciones póstumas conocidas como Genesisia. (Tinet, 2015)

Los romanos añadieron un nuevo matiz a las celebraciones del cumpleaños. Antes de comenzar la era cristiana, el Senado instauró la costumbre (todavía practicada hoy) de considerar los cumpleaños de los estadistas más importantes como festividades nacionales. En el año 44 a.C., el Senado aprobó una ley por la que el aniversario del asesinato de César se convertía en festividad anual, realizada por un desfile público, una sesión especial de circo, combates de gladiadores, un banquete vespertino y la representación de una obra teatral. (Tinet, 2015)

Con el ascenso del cristianismo, la tradición de celebrar los cumpleaños cesó por completo. Para los primeros seguidores de Cristo, oprimidos, perseguidos y martirizados por judíos y paganos, y que creían que los niños entraban en este mundo manchadas ya sus almas por el pecado original de Adán, el mundo era un lugar duro y cruel, en el que no había razón para celebrar el cumpleaños de nadie. Sin embargo, puesto que la muerte era la auténtica liberación, el paso al paraíso eterno, el día de la muerte de cualquier persona merecía ser conmemorado con plegarias. Contrariamente a la creencia popular, eran los días de la muerte, y no del nacimiento de los santos, los celebrados y los que se convertían en sus «festividades». (Tinet, 2015)

Los historiadores de la Iglesia interpretan muchas referencias cristianas primitivas a los «aniversarios» como el paso a la otra vida, o sea el nacimiento en ella. El aniversario de un santo no es aquel en que nacieron en la carne, sino aquel en el que nacen en el cielo procedentes de la tierra, aquel en que pasan de las miserias al descanso. (Tinet, 2015)

Había otra razón por la que los primeros Padres de la Iglesia predicaban contra la celebración de los cumpleaños. Ellos consideraban estas festividades, originadas entre egipcios y griegos, como reliquias de las prácticas paganas. En el año 245 d.C., cuando un grupo de antiguos historiadores cristianos trató de fijar la fecha exacta del nacimiento de Cristo, la Iglesia

católica consideró sacrílega esta investigación, proclamando que sería pecaminoso celebrar el nacimiento de Cristo como si fuese un faraón. (Tinet, 2015)

Sin embargo, en el siglo IV la Iglesia empezó a modificar su actitud respecto a las celebraciones de los cumpleaños, e inició también serios estudios para determinar la fecha del nacimiento de Cristo. El resultado, desde luego, marcó el comienzo de la tradición de la Navidad. Con la celebración de la natividad de Cristo, el mundo occidental recuperó la celebración de los cumpleaños.

En el siglo XII, las parroquias de toda Europa registraban ya los nacimientos de sus habitantes, y las familias observaban tales fechas con celebraciones anuales. Con el tiempo, reapareció el pastel de cumpleaños, ahora coronado con velas. (Tinet, 2015)

2.1.2 Antecedentes históricos a nivel nacional.

La fiesta en Colombia ha servido para cohesionar comunidades; en la era primitiva, a través de ceremoniales que se relacionaban con la naturaleza, con sus cosmogonías y creencias religiosas y con aspectos sociales de la vida colectiva; escenificar ceremonias de fidelidad, de lealtad y vasallaje en la colonia; construir un mundo de religiosidades y de fiestas patronales proveniente de la sociedad española; crear héroes; imaginar la patria, la nación, la república; celebrar la abolición de la esclavitud; festejar la derrota del otro en las guerras partidistas del siglo XIX y XX; aclamar el hispanismo; defender los derechos de los trabajadores; escenificar prácticas culturales en las regiones a través de carnavales y de festivales; festejar a los estudiantes a través de sus propios carnavales; dar vivencia a la cultura urbana y a la campesina y más recientemente para visibilizar, a través de actos de Memoria, las víctimas de un conflicto armado de más de 50 años de duración o los actos de conmemoración, así como propiciar espacios para

dejar ver los grupos étnicos y poblacionales minoritarios que claman por derechos sociales.

(Revista Credencial, 2016)

La Fiesta es sin duda un acontecimiento social. Sean cuales fueren sus particularidades, sus orígenes históricos o su desarrollo, la Fiesta es una representación de lo social, marcada además por fuertes significados simbólicos. En ella se manifiestan los diseños de la convivencia, el conjunto de reglas que orientan la vida en común, las jerarquías, como las discriminaciones o exclusiones. (Semana, 2005)

En este sentido, podemos establecer una tipología de la fiesta en Colombia, que se determina según las características, rasgos y formas de celebración, lo que permite su nominación. Encontramos así: ceremonias primitivas, carnavales, festivales, fiestas religiosas, estatales, regionales, municipales, comunitarias, étnicas, poblacionales, campesinas, urbanas y locales, estas últimas incluyen las realizadas en localidades urbanas o rurales de algunas ciudades, conjunto que se puede agrupar en fiestas primitivas, ancestrales, tradicionales, modernas y de modernización. La fiesta primitiva y la fiesta tradicional se oponen (la primera es espontánea y la tradicional es reglamentada). (Revista Credencial, 2016)

En las fiestas patronales, los bailes se celebraban en salones y sociedades "con la división de la población tanto por el nivel económico, como por el color de la piel, así existían salones para blancos, negros y mulatos donde se tenía en cuenta el grado de riqueza o de pobreza". Es muy probable que las diferencias raciales, por ejemplo, no se quede simplemente en las marchas rígidas de la exclusión, sino que también manifiesten otras variaciones de las relaciones humanas: la afirmación de las identidades, el encuentro difícil entre seres diversos, las incertidumbres que se viven al hacer evidentes las mezclas entre culturas. (Semana, 2005)

En los carnavales de Negros y Blancos también se expresan las diferencias históricas entre razas, aunque con otras significaciones festivas. "el 5 de enero es el día de los negros. Se dice que este día tuvo su origen un poco al norte en las haciendas del Valle del río Patía o en los caserones de Popayán, como un reconocimiento a la libertad que los amos les concedían una vez al año a los esclavos. Lo cierto es que en la fecha sucede algo insólito: todos juegan a la 'pintita', usando maquillaje negro, que comienza siendo un toquecito en mejilla y se expande por todos los rostros de cualquier color. Al final de la tarde miles de seres embebidos en el delirio dionisiaco, bajo el sagrado tatuaje de la pintura, son negros, bailan como negros, sienten como negros y afirman el yo disolviendo el ego porque, como no hay distinción de persona o de clase, todos comparten el regocijo de la fiesta y la libertad que produce precisamente una tradición donde lo que se celebra es la expansión del espíritu y la posibilidad del contacto colectivo". (Semana, 2005)

2.1.3 Antecedentes históricos a nivel local.

El nombre de la jagua de Ibirico, hace mención o tiene relación con dos aspectos diferentes: El primero de ellos – Jagua – hace ilusión a un árbol cuyo especie es abundante en la región y especialmente en las sabanas del entorno de la población y el segundo aspecto- Ibirico- tiene que ver con el apellido de quien ha sido considerado por la tradición oral, como el fundador de la población. (Alcaldía La Jagua de Ibirico, 2017)

En cuanto a sus fiestas, el municipio realiza en el mes de septiembre la celebración a su patrono San Miguel Arcángel, a quien le rinden tributo. Además de ello, para esta fecha, los pobladores aprovechan para celebrar primeras comuniones, matrimonios, bautizos, los cuales se hacen con más frecuencia en este período o en temporada decembrina.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Conceptualización relacionada con estudios de factibilidad.

Un estudio de factibilidad es la recopilación de datos relevantes sobre el desarrollo de una propuesta y en base a ello tomar la mejor decisión, si procede su estudio, desarrollo o implementación. (Bacca, 2011)

El estudio pretende abordar un problema sobre la asignación de recursos donde se recomienda a través de distintas técnicas, evaluar las alternativas del proyecto. Lo realmente importante es proporcionar una información adicional para ayudar a tomar una decisión, para evitar la incertidumbre, medir objetivamente los resultados del proyecto y valorar los beneficios esperados que permitan un buen criterio de evaluación. (Bacca, 2011)

Las unidades productivas, o como denominan comúnmente las empresas, ya sean sociedades, compañías o corporaciones, aparecen como formados por una combinación de elementos humanos y materiales para el logro de un objetivo determinado y con cierta permanencia en el tiempo. De acuerdo con la actividad existen empresas agropecuarias, mineras, industrias, comerciales y de servicios. (Stantton, 1994)

Las empresas agropecuarias, hacen referencia a aquellas que explotan en grandes cantidades los productos agrícolas y pecuarios; ejemplos a citar están las granjas porcinas, granjas avícolas, invernaderos y haciendas de producción agrícola. (Ramírez, 1998)

Las organizaciones mineras tienen como objetivo principal la exploración de los recursos que se encuentran en el subsuelo; en este tipo de entes se identifican las auríferas, las de petróleo,

de piedras preciosas y otros minerales. De igual manera las industriales tienen como objeto económico la transformación de materia prima en productos terminados o semielaborados; en este caso se encuentran las empresas productoras de calzado, fábricas alimenticias, fábrica de textiles. (Ramírez, 1998)

Las empresas comerciales despliegan esfuerzos y recursos para la compra y venta de los productos colocando en los mercados productos naturales, semielaborados y terminados a mayor precio del comprado, obteniendo así una ganancia; en esta clasificación se encuentran los supermercados, almacenes, distribuidores de diversos bienes, tales como droguerías, almacenes de telas y calzado. (Ramírez, 1998)

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por la voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación, o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario, de lo que se infiere que no contempla dentro de su objeto principal el desarrollo de actividades mercantiles. (Stantton, 1994)

Uno de los elementos constitutivos del estudio de factibilidad es la investigación de mercados. Esta puede definirse como la recopilación, registro y análisis sistemático de datos, relacionados con problemas del mercado de bienes o servicios. (Bacca, 2011, pág. 15)

La investigación de mercados suministra información sobre mercados reales y potenciales de la institución e información sobre los usuarios existentes o potenciales de los bienes y servicios comercializados por la organización. Esta información sirve de ayuda a la

planeación de mercados, productos, ventas, así como también a la planeación de la publicidad.

(Kotler, 2000)

Como parte del estudio de factibilidad, **el Estudio Técnico**, tiene por objeto proveer información para cuantificar el monto de las inversiones y de los costos de operación pertinente a esta área. (Camacho, 1994)

Uno de los resultados de este estudio será definir la función de producción o prestación de servicios que optimice la utilización de los recursos disponibles en la producción del servicio. De aquí se podrá obtener la información de las necesidades de capital, mano de obra y recursos materiales, tanto para la puesta en marcha como para la posterior operación del proyecto.

(Camacho, 1994)

Además, se determina los requerimientos de equipos de fábrica para la operación y el monto de la inversión correspondiente. Se analiza las características y especificaciones técnicas de las maquinas, las dimensiones de espacio físico para su operación y finalmente todas las decisiones del estudio técnico deben combinarse con los estudios restantes. (Camacho, 1994)

El estudio administrativo y legal es el que se refiere a la organización, procedimientos administrativos y aspectos legales. Para el proyecto es fundamental definir la estructura administrativa, dentro de las cuales debe generarse una estructura organizacional para garantizar el funcionamiento como ente económico o social. (CENDEX, 2010)

Se definen los términos para la constitución asociación, sus normas legales reglamentarias y estatutarias, además proporciona información en las áreas de planeación, personal, comunicaciones, finanzas, y cobranzas, entre otras; así mismo, el estudio legal busca determinar la viabilidad de un proyecto en función de las normas que lo rigen. Entre las variables están:

Misión, visión, objetivos, políticas, estatutos, reglamento interno, manual de funciones y procedimientos. (CENDEX, 2010)

Uno de los efectos más directos del factor legal son los aspectos tributarios que afectan directamente al proyecto.

El estudio económico figura de manera sistemática y ordenada la información de carácter monetario, en resultado a la investigación y el análisis efectuado que será de gran utilidad en la evaluación de la rentabilidad económica del proyecto. (Bacca, 2011)

Este estudio en especial, comprende el monto de los recursos económicos necesarios para el montaje de la cooperativa, que implica la realización del proyecto previo a su puesta en marcha, así como la determinación del costo total requerido en su periodo de operación. (Bacca, 2011)

Los siguientes son algunos conceptos básicos relacionados con este estudio: Los ingresos y costos de operación, la estimación del flujo de caja, los gastos generales y finalmente la variable que complementa la información sobre las decisiones sobre el funcionamiento se realizan en la proyección de los estados de resultados. (Bacca, 2011, pág. 23)

El estudio Financiero determina la aprobación o rechazo del proyecto. Mide la rentabilidad que retorna a la inversión, todo medido en bases monetarias.

Se identifican los ítems de inversión, costos e ingresos que se deducen de los estudios previos. Además, sirve para discernir entre alternativas de acción para poder estar en condición de determinar la aprobación o rechazo del proyecto dependiendo del potencial del proyecto. (A., 2013)

El estudio es la parte final del análisis de la factibilidad del proyecto y se calcula la inversión necesaria para llevarse a cabo. Este se realiza con la aplicación de 3 métodos:

Valor Presente Neto

Tasas Interna de Retorno

La Razón Costo Beneficio

El estudio de impacto ambiental como parte de la evaluación de un proyecto es un elemento necesario para el cambio en la cultura organizacional como efecto directo sobre los costos o los beneficios que una determinada iniciativa de inversión pueda tener. Al realizar un proyecto se puede ver que, del medio ambiente o entorno, se toman los recursos indispensables para el desarrollo de la actividad y que, a este mismo entorno, regresa los desechos producidos por el desarrollo de dicha actividad. (Sapag & Sapag, 2010)

El anhelo o deseo de la realización del proyecto no puede llevar a olvidar los efectos sobre las condiciones ambientales, debiendo precisarse las estrategias de solución en caso de deterioro o de generación de impacto ambiental. (Sapag & Sapag, 2010)

Por otra parte, teniendo en cuenta la finalidad del proyecto, el cual tiene como objetivo principal el estudio para la creación de una casa de eventos, se tiene que La organización de los mismos es el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones, cada una de las cuales puede tener diferentes finalidades.

La industria de los eventos se redefine en el mundo y se reinventa, gracias a que los departamentos de mercadeo de grandes anunciantes han encontrado en los eventos cara a cara la oportunidad de crear, fortalecer o convertir los momentos reales para acercarse al consumidor en

momentos memorables de intercambio que permiten disparar experiencias de marca que van más allá de las estrategias de simple exposición. (Revista P&M, 2012)

Más que definir, se puede decir que organizar un evento es coordinar de manera precisa y acertada cada ingrediente para que el mismo no sea solo una mera reunión. La diferencia entre “organizar un evento” y “hacer un evento” radica en “la forma” y “el fondo” del mismo, esto quiere decir que no sólo tiene que tener un objetivo claro y estratégico, sino que cada elemento que utilice debe cumplir un objetivo puntual y representar a la empresa en todas sus formas. Un evento es una carta de presentación ante la sociedad, público, medios o prensa; muestra el “quien es” y “como es” una empresa o institución. Existen diferentes tipos y estilos de eventos a realizarse: promocionales, lanzamientos, reuniones laborales, fiestas corporativas, fiestas de fin de año, conmemoraciones, inauguraciones, exposiciones, muestras, eventos privados, reuniones de capacitación, producciones artísticas, congresos, convenciones, conferencias, desayunos de negocios, capacitaciones, etc. Cada uno de los mencionados anteriormente consta de características específicas y que lo difieren a uno de otro, pero existen conceptos generales a tener en cuenta a la hora de realizar y organizar cualquier tipo de evento: como por ejemplo contar con el asesoramiento correspondiente de quienes son los “expertos” de la organización, la idea de este asesoramiento es optimizar lo que se debe planificar junto a la empresa como conseguir los mejores resultados de dicho evento, ya sea respuestas a corto plazo como a lo largo del tiempo. (Barrero & Vásquez, 2010)

Cada evento consta de una disposición ceremonial y protocolar, y más aún cuando las visitas son autoridades. Otro aspecto a tener en cuenta es la coordinación continua de los organizadores durante el evento, esto debe ser una constante desde que se piensa, se diseña, planifica y lleva a cabo el mismo. En la mayoría de los casos se debe realizar un guión o

cronograma a seguir, que debe estar en mano no sólo de organizadores sino de todos los encargados de los diferentes sectores o etapas del evento. Llegando al final se puede afirmar que la decisión de la fecha, hora y lugar son claves frente a la toma de decisiones al organizar un evento. Se puede decir que son cuestiones que marcan la diferencia a la hora de las respuestas por parte del público meta. Resumiendo, la organización de un evento es vital pieza dentro de una planificación comunicacional, y lo marca el éxito de la misma es su “organización”, planificación y las decisiones correctas previas a dar el paso de realizarlo tanto sea una reunión o evento interno como al llevarlo al escenario público. (Barrero & Vásquez, 2010)

2.3 Marco teórico

RICHARD CANTILLON, economista irlandés-francés escribió el libro “Essay upon the Nature of Commerce in General” (1775) e introdujo por primera vez, en la literatura económica del siglo XVIII, el término “entrepreneur”. Su aporte ha sido verdaderamente relevante para comenzar a comprender el concepto de emprendedor y el rol que juega el emprendimiento en la economía (Castillo, 1999)

Cantillon define al “entrepreneur” como el “agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto”. Distingue que el emprendedor, a diferencia de otros agentes, no posee un retorno seguro. Y afirma que es él, quien asume y soporta los riesgos que dominan el comportamiento del mercado. (Castillo, 1999)

JUAN BAUTISTA SAY (1767-1832) Influidado por su experiencia en los negocios, utilizó en su libro el término “entrepreneur”, distinguiendo entre el prestamista de fondos (capitalista) y

quien combina la tierra, la mano de obra y el capital en empresas de negocios. Say afirmó que el “entrepreneur” es un individuo líder, previsor, tomador de riesgos y evaluador de proyectos, y que moviliza recursos desde una zona de bajo rendimiento a una de alta productividad. Say destaca el hecho de que el éxito emprendedor no sólo es importante para un individuo, sino también para la toda la sociedad. Este autor afirma que un país dotado principalmente de comerciantes, industriales y agricultores será más próspero que uno en el que principalmente existan individuos dedicados al arte o a la ciencia. (Velásquez, 2007)

JHON STUART MILL (1806-1873), economista inglés, escribió “Los principios de Economía Política”, el libro de economía ortodoxa más leído, después de la “Riqueza de las Naciones de A. Smith(1776). Mill enfatizó más la importancia del emprendimiento para el crecimiento económico. Él expresó que el desarrollo del “entrepreneurship” requiere de habilidades no comunes y lamentó la inexistencia de una palabra en el idioma inglés que tuviese el mismo significado que el término “entrepreneur” en francés (Burnett, 2000).

ALFRED MARSHALL (1842-1924), Profesor de Economía de la Universidades de Cambridge y Oxford y el más destacado economista inglés después de Smith y Ricardo. En sus “Principios de Economía Política” (1880) reconoció por primera vez la necesidad del “entrepreneurship” para llevar a cabo la actividad productiva. Él introduce el concepto de que los factores de producción no son tres, sino cuatro. A los factores tradicionales: tierra, trabajo y capital, le agregó la organización, y la definió como el factor coordinador, el cual atrae a otros factores y los agrupa. (Velásquez, 2007)

LUDWIG VON MISES (1949) economista de la escuela austriaca, identifica tres características que considera esenciales para que un individuo sea considerado emprendedor. La

primera tiene que ver con que el emprendedor es un evaluador. Es decir que calcula beneficios y costos numéricos, en base a los mismos realiza elecciones, y al realizarlas descubre nuevas necesidades y nuevos factores de producción. A su vez, construye imágenes de las futuras acciones que pueden realizar otros individuos que actúen en el mercado. La segunda característica es la de empresario, el emprendedor coordina la decisión de cómo utilizar los factores, para producir mercancía. Por último, rescata que el emprendedor “soporta” la incertidumbre, ya que actúa en función del futuro y no conoce exactamente las acciones que otros seres humanos llevarán a cabo. (Velásquez, 2007)

FRANK KNIGHT (1917) fue uno de los economistas más influyentes del siglo XX y uno de los fundadores de la famosa “escuela económica de Chicago”. En cuanto a sus aportes a la teoría del empresario, las contribuciones de Knight se encuentran originalmente plasmadas en su *Risk, Uncertainty and Profit* (1917/1921), trabajo que corresponde a una versión revisada de su tesis doctoral. Se destaca el análisis de Knight respecto del rol del empresario en el sistema económico. Él enfatiza la diferencia entre el riesgo, y la incertidumbre, donde éste último caso corresponde a la situación en la cual no es posible tener estimaciones acerca de la probabilidad de un suceso dado que el evento en cuestión es en gran medida único. (Velásquez, 2007)

Según éste autor, algunos agentes económicos, que él llama emprendedores son más proclives a enfrentar la incertidumbre existente respecto de las variaciones que pueden exhibir los datos fundamentales de la economía. En otro trabajo Knight clarificaría las funciones más importantes de un empresario (Knight 1942), los cuales realizan innovaciones que en esencia constituyen una función de “leadership, or economic pioneering”. Esta es la actividad más importante que se puede desempeñar en una economía que busca crecer de forma permanente y progresiva. (Velásquez, 2007)

ISMAEL KIRSNER (1998), pertenece también a la “escuela austriaca de economía”. El plantea que la función empresarial en el mercado no es fácil de entender, y trata de explicarla mediante lo que denomina elemento empresarial en la acción individual humana. Él lo define como el elemento de impulso y perspicacia, que resulta necesario para definir los fines a alcanzar y los medios que harán posible la consecución de dichos fines.

Este autor afirma que, en toda acción humana está presente éste elemento empresarial y que dicha acción no se puede analizar en términos de eficiencia económica. En este punto coincide con Schumpeter y reafirma la idea de que las teorías basadas en la racionalidad en la toma de las decisiones de los individuos, no logran explicar la función empresarial en el mercado. (Kirzner, 1999)

La teoría del empresario de Israel Kirzner se encuentra, esencialmente, contenida en su clásico “Competition and Entrepreneurship” (1973). Si bien la producción intelectual de Kirzner sobre este tema ha continuado desde entonces, sus contribuciones posteriores pueden ser consideradas como reformulaciones y extensiones del argumento central planteado en el trabajo mencionado. En este modelo el punto de partida es el agente económico como un “homo agens”, derivado del concepto de la “acción humana” de Ludwig von Mises. Esta idea es muy diferente al “homo economicus” tradicional, principalmente en cuanto a que es un concepto más amplio y a la vez más rico en términos de sus implicancias respecto del comportamiento de los agentes. En efecto, para Kirzner el agente económico es una persona que no sólo “maximiza”, o que simplemente resuelve problemas de asignación de recursos (por importantes que sean estas actividades); el agente Misesiano también es capaz de identificar nuevos fines y de considerar nuevos medios de alcanzar tales objetivos. Esto involucra combinar la capacidad de resolver

Problemas de asignación de recursos con la posesión de una visión que inspira la acción empresarial. (Kirzner, 1999)

La característica principal, que de acuerdo a Kirzner define a un emprendedor es su capacidad de identificar oportunidades en el mercado; esto es lo que denomina como “alertness”.

Es la difusión de mayores niveles de información y la explotación de oportunidades de negocios que no eran percibidas y, por lo tanto, estaban siendo efectivamente desaprovechadas, lo que le otorga al emprendimiento un papel clave en el modelo austriaco de Kirzner. (Kirzner, 1999)

PETER DRUCKER (1985), economista austriaco- norteamericano, es uno de los autores más importantes en el tema gerencial. Define al entrepreneur como aquel empresario que es innovador, y aclara la común confusión de creer que cualquier negocio pequeño y nuevo es un emprendimiento, y quien lo lleva a cabo un emprendedor. Destaca que, aunque quien abra un pequeño negocio corra riesgos, eso no quiere decir que sea innovador y represente un emprendimiento. Drucker plantea el caso de McDonald Hamburguer como un ejemplo. Es verdad que en ese emprendimiento no se inventó un nuevo producto, pero sí fue innovador en el aumento del rendimiento (vía la tipificación del producto y el entrenamiento del personal, entre otras cosas) y en la forma de comercialización.

Este autor afirma que el ser emprendedor no es un rasgo del carácter, sino una conducta. Según él, cualquiera que sea capaz de tomar decisiones puede aprender a ser un empresario innovador. Considera que la base del emprendimiento es teórica y no intuitiva. El emprendimiento resulta entonces un rasgo característico de un individuo o institución, pero no de personalidad. (Drucker, 1985)

2.4 Marco Contextual

La historia refiere que el termino Jagua en cuanto tal, tiene sus orígenes en el vocablo mexicano xagua, de la lengua xahuallí, con el cual se denomina en diferentes partes de américa aun árbol de la familia de las rubiáceas, caracterizado por un tronco recto de 10 a 12 metros de altura, fruta en forma de drupa, corteza de aspecto ceniciento y pulpa blanquecina de sabor agridulce. Con pequeñas semillas negras, de las cuales los indígenas obtenían un tinte azulado oscuro, que utilizaban como maquillaje para ceremonias y ocasiones especiales el tinte de su corteza y de su fruto aún siguen siendo utilizados en la región, para oscurecer la fibra con la que fabrican sus tradicionales mochilas los descendientes de los kankuamo, en el sur oriente de la sierra nevada de Santa Marta. (Alcaldía La Jagua de Ibirico, 2017)

Geopolíticamente, el territorio municipal además de la cabecera cuenta con un gran número de vereda y tres corregimientos con los cuales sostienen relaciones socioeconómicas y culturales estrechas y de mucho dinamismo, dada la localización y cercanía de la cabecera.

El municipio está localizado en la región central del Departamento al pie de la cordillera oriental. Su área territorial es de 728.93 km², con una cabecera municipal de 123.5 hectáreas, localizada en posición geográfica a los 9°25' de latitud norte y 73°20' de longitud occidental. En su extensión territorial están comprendidos diferentes y muy particulares aspectos, entre ellos la variedad de pisos térmicos desde las ardientes llanuras hasta el clima medio de la serranía de los Motilones y Perijá; allí nacen varios caudales hidrográficos; y hay una gran variedad minera, que incluye, además de carbón, mármol, granito, calizas y otros minerales con perspectiva explotación industrial. (Alcaldía La Jagua de Ibirico, 2017)

El territorio municipal está limitado de la siguiente manera. Al norte con el municipio de Becerril; al sur con Chimichagua; al este con la República de Venezuela y al oeste con los municipios de Chiriguana y el Paso.

La temperatura media es de 28°C; sin embargo este valor hacia la serranía descende de acuerdo con una tasa promedio establecida con un nivel regional que es de 0.7°C por cada 100mts de ese incremento en la altura. En general el clima del municipio es cálido tropical como humedad que varía de húmedo a seco, influenciado por los vientos alisios de la región caribe, que de Diciembre a Marzo presentan sus velocidades máximas, dando origen al periodo seco. (Alcaldía La Jagua de Ibirico, 2017)

Los meses de Septiembre y Noviembre se caracterizan por intensas precipitaciones, cuyo promedio es de 1700mm, con tendencia creciente de los 1300 en la parte baja, hasta 2600 en la parte alta de la serranía del Perijá con los motilones al límite con Venezuela.

La extensión total del municipio es de 728 .93 Km². (Alcaldía La Jagua de Ibirico, 2017)

2.5 Marco legal

Las bases legales que sustentan este proyecto se derivan de algunas leyes, artículos contemplados en la Constitución Política de Colombia, la Legislación Cooperativa que contempla la Ley 79 de 1988 y 454 de 1998.

2.5.1 Constitución Política Colombiana.

Artículo 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. (Congreso de la República, 1991)

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 78. La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos.

Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorizaciones de ley.

La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades.

La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional.

La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.

2.5.2 Código de Comercio.

Decreto 410 de 1971. (Marzo 27). Por el cual se expide el código de comercio. El código de Comercio Capítulo I artículo 10. Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona. (Congreso de la República, 2009, p.21).

Artículo 11. Las personas que ejecuten ocasionalmente operaciones mercantiles no se considerarán comerciantes, pero estarán sujetas a las normas comerciales en cuanto a dichas operaciones.

Artículo 12. Toda persona que según las leyes comunes tenga capacidad para contratar y obligarse, es hábil para ejercer el comercio; las que con arreglo a esas mismas leyes sean incapaces, son inhábiles para ejecutar actos comerciales.

Los menores adultos pueden, con autorización de sus representantes legales, ocuparse en actividades mercantiles en nombre o por cuenta de otras personas y bajo la dirección y responsabilidad de éstas.

Artículo 13. Para todos los efectos legales, se presume que una persona ejerce el comercio en los siguientes casos:

1. Cuando se halle inscrita en el registro mercantil;
2. Cuando tenga establecimiento de comercio abierto, y
3. Cuando se anuncie al público como comerciante por cualquier medio.

Artículo 14. Son inhábiles para ejercer el comercio, directamente o por interpuesta persona:

1. Derogado. L. 222/95.
2. Los funcionarios de entidades oficiales y semioficiales respecto de actividades mercantiles que tengan relación con sus funciones, y
3. Las demás personas a quienes por ley o sentencia judicial se prohíba el ejercicio de actividades mercantiles.

Si el comercio o determinada actividad mercantil se ejerciere por persona inhábil, ésta será sancionada con multas sucesivas hasta de cincuenta mil pesos que impondrá el juez civil del circuito del domicilio del infractor, de oficio o a solicitud de cualquier persona, sin perjuicio de las penas establecidas por normas especiales.

Artículo 15. El comerciante que tome posesión de un cargo que inhabilite para el ejercicio del comercio, lo comunicará a la respectiva cámara, mediante copia de acta o diligencia de posesión, o certificado del funcionario ante quien se cumplió la diligencia, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la misma.

El posesionado acreditará el cumplimiento de esta obligación, dentro de los veinte días siguientes a la posesión, ante el funcionario que le hizo el nombramiento, mediante certificado de la cámara de comercio, so pena de perder el cargo o empleo respectivo. (p.22)

Artículo 19. Es obligación de todo comerciante:

1. Matricularse en el registro mercantil;
2. Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;

3. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;
4. Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;
5. Derogado. L. 222/95.
6. Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal.

Capítulo 3 Diseño Metodológico

3.1. Tipo de investigación

En la investigación cuantitativa, según (Hernández Sampieri & Babbista, 2006), existen cuatro tipos de investigación: explorativa, descriptiva, correlacional y explicativa.

Para el presente estudio, se tuvo en cuenta la investigación exploratoria y descriptiva, teniendo en cuenta las características del mismo, toda vez que con éste se pretende examinar el problema de investigación, como lo es conocer las necesidades de una casa de festejos en el municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.

Igualmente, el tipo de investigación descriptiva, permitió conocer de manera objetiva, a través de la indagación directa, el problema y de acuerdo a éste, plantear propuestas o estrategias que ayuden a solucionarlo.

De este modo, se analizó y examinó el mercado del municipio La Jagua de Ibirico, para conocer la demanda, oferta, gustos y preferencias de la población en relación al tema de estudio. Así mismo, con base al nivel descriptivo de la investigación, se detallará los estudios requeridos para diseñar un plan de negocios para la creación de una casa de festejos en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

3.2. Población

La población objeto del proyecto la constituye las 6.869 familias, distribuidas en dos estratos según (Empresa de Servicios Públicos La Jagua de Ibirico, 2016), así:

Estrato 1: 4.529 familias

Estrato 2: 2.610 familias

3.3.Muestra

En el análisis externo para determinar la población finita se considera la aplicación de la fórmula estadística que permite un mayor análisis relacionado con los habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

$$n = \frac{N (Zc)^2 * p * q}{(N - 1) * (E)^2 + (Zc) * p * q}$$

Donde:

n = muestra

N = población dada en el estudio = 6.869 familias

Zc = Indicador de confianza = 95% = 1.96

p = Proporción de aceptación = 50% = 0.5

q = Proporción de rechazo = 50% = 0.5

E = Error poblacional dispuesto a asumir = 5% = 0.05

$$n = \frac{(6.869) (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}{(6.869 - 1) * (0.05)^2 + (1.96) * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{(6.869) (3.8416) * (0.25)}{(6.868) * (0.0025) + (3.8416) * (0.25)}$$

$$n = \frac{6.596,9876}{17,17 + 0.9604}$$

$$n = \underline{6.596,9876}$$

18,1304

$$n = 363$$

Por lo cual se aplicará en total 363 encuestas.

La muestra obtenida, indica que serán 363 familias las que se tendrán en cuenta para la aplicación de las encuestas, que serán el punto de partida para el desarrollo de los distintos estudios objetivo del plan de negocios.

Prueba de viabilidad de la muestra:

$$Em = 25$$

$$S = \sqrt{\frac{p \times q}{N}}$$

$$S = \sqrt{\frac{(0.5) \times (0.5)}{363}}$$

$$S = \sqrt{\frac{0.25}{363}}$$

$$S = \sqrt{0.0006887052}$$

$$Em = 2 (0.026243)$$

$$Em = 0.05$$

$$\text{Error muestral} < \text{error probabilístico} = 0.05 = 0.05$$

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para la recolección de la información se utilizará la encuesta, elaborada por medio de un cuestionario de preguntas cerradas, aplicada a la población objetivo de estudio.

Técnica de recolección primaria. Para la recolección de datos se aplicará la encuesta debidamente orientada, con la cual se obtendrá información para el adecuado desarrollo del estudio dando paso a la planeación y ejecución de las acciones.

Técnica de recolección secundaria. Hace referencia a las informaciones complementarias, la cual es obtenida a través la normatividad legal, económica y datos aplicables al sector donde se puede ubicar este trabajo de grado.

3.5. Procesamiento y análisis de la información

Para la organización y tabulación de la información obtenida por la aplicación de la encuesta se analizará cuantitativamente mediante tablas y gráficas estadísticas que representadas adecuadamente darán mayor claridad y elevarán el nivel de confianza a los interesados y encargados de la revisión y puesta en marcha del proyecto. Se realiza interpretación cualitativa, porque la información se clasifica y procesa mediante un análisis de cada una de las respuestas.

Capítulo 4 Presentación De Resultados

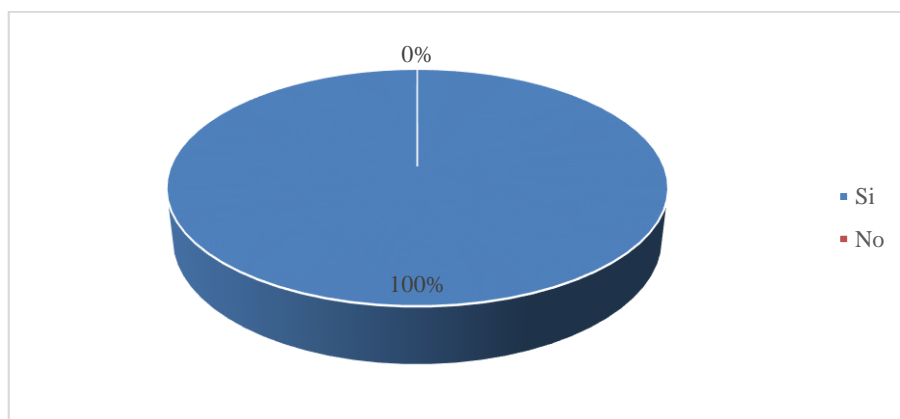
4.1 Realizar un diagnóstico situacional por medio de una encuesta a las familias habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, con el fin de determinar sus necesidades

4.1.1 Análisis de la encuesta aplicada a las familias habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Tabla 1. *Asistencia a fiestas o eventos sociales*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	363	100%
No	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.



Grafica 1. Asistencia a fiestas o eventos sociales

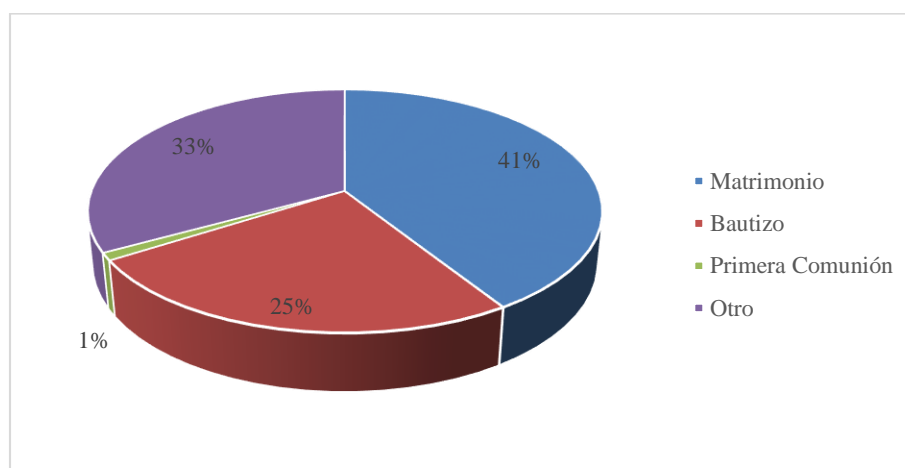
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Teniendo en cuenta la pregunta realizada, el 100% de los encuestados afirman que sí han asistido a fiestas o eventos sociales. Por tanto, son conocedores de lo que en esta clase de festejos se ve en cuenta a atenciones y demás aspectos relacionados con las celebraciones.

Tabla 2. Tipo de evento que asiste

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Matrimonio	150	41%
Bautizo	90	25%
Primera Comuni3n	5	1%
Otro	118	33%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Gráfica 2.** Tipo de evento que asiste

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

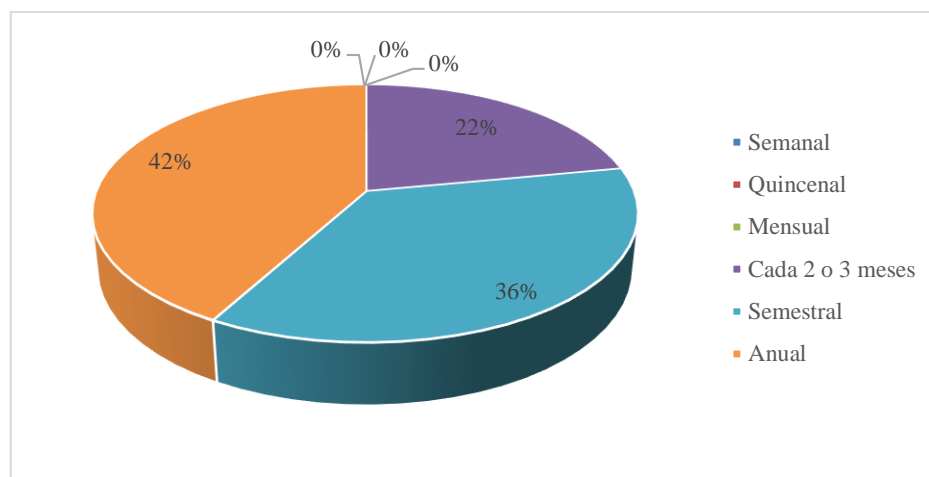
En cuanto a los tipos de eventos que asisten las familias encuestadas, éstas en su mayoría (41%) opinan que los matrimonios son las celebraciones que más se presentan. En un 33% se encuentra la opci3n otros, en la cual se anotan festejos como cumpleaños, baby shower, despedida de solteros. Un 25% acude a bautizos y una mínima parte, el 1%, comenta acerca de la primera comuni3n.

Tabla 3. Frecuencia de asistencia a ese tipo de eventos

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	0	0%
Quincenal	0	0%
Mensual	0	0%
Cada 2 o 3 meses	80	22%

Semestral	131	36%
Anual	152	42%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.



Grafica 3. Frecuencia de asistencia a ese tipo de eventos

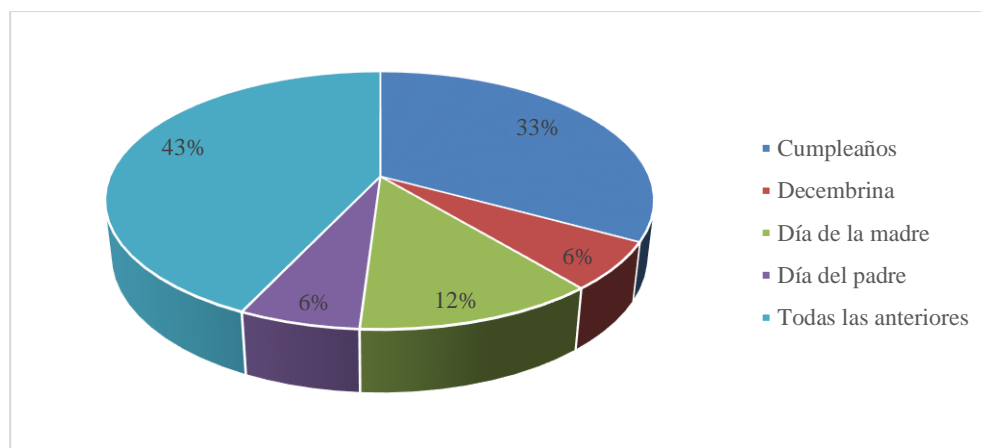
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

La frecuencia con la que los encuestados asisten a los eventos o celebraciones, se tiene que en gran mayoría lo hacen de forma anual (42%). Otro 36% aduce que semestralmente acuden a festejos por diferentes motivos y un 22% lo hace cada dos o tres meses.

Tabla 4. Temporadas del año que organiza sus eventos personales o familiares

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Cumpleaños	120	33%
Decembrina	23	6%
Día de la madre	41	12%
Día del padre	23	6%
Todas las anteriores	156	43%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.



Grafica 4. Temporadas del año que organiza sus eventos personales o familiares

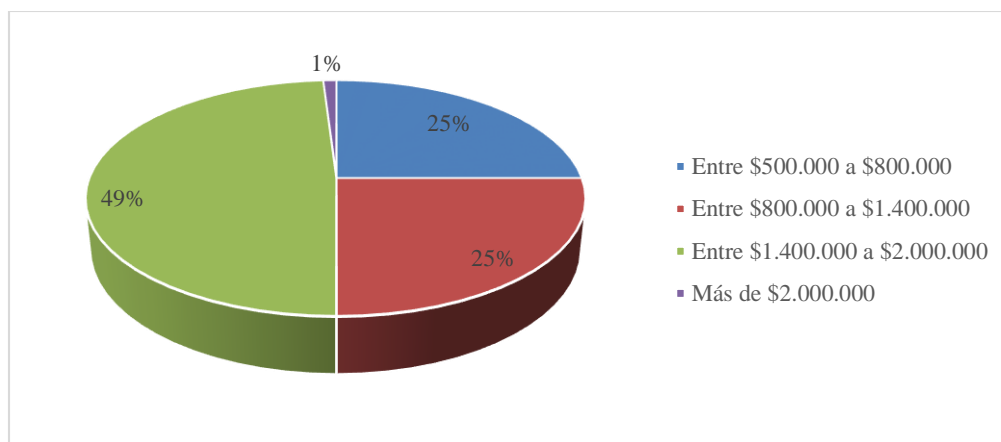
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Las temporadas del año donde se organizan eventos personales o familiares por parte de las familias del municipio de La Jagua encuestadas, son, según el 43%, cumpleaños, época decembrina, día de la madre y del padre; esto teniendo en cuenta que para ellos no existe un período específico de celebración. Para un 33%, los cumpleaños son los eventos que más se celebran por éstos. En mínimo porcentaje se encuentran día de la madre, época decembrina y día del padre.

Tabla 5. Dinero que emplea para organizar sus eventos personales o familiares

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Entre \$500.000 a \$800.000	90	25%
Entre \$800.000 a \$1.400.000	90	25%
Entre \$1.400.000 a \$2.000.000	178	49%
Más de \$2.000.000	5	1%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.



Grafica 5. Dinero que emplea para organizar sus eventos personales o familiares

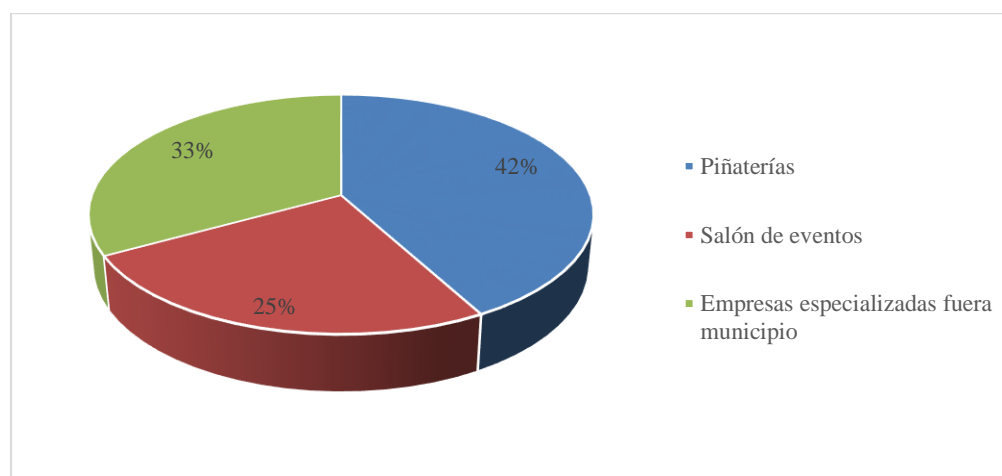
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Teniendo en cuenta la capacidad económica de las familias encuestadas, el 49% opina que han invertido en eventos o celebraciones un promedio de \$1.400.000 a \$2.000.000. Otros en un 25% emplean un monto entre los \$500.000 a \$1.400.000. Sin embargo un mínimo de familias (1%), invierte más de \$2.000.000, considerando que ha estado dentro de su presupuesto familiar estos gastos.

Tabla 6. Sitios a los que acude para adquirir los productos para la realización del evento social

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Piñaterías	152	42%
Salón de eventos	90	25%
Empresas especializadas fuera municipio	121	33%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Grafica 6.** Sitios a los que acude para adquirir los productos para la realización del evento social

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

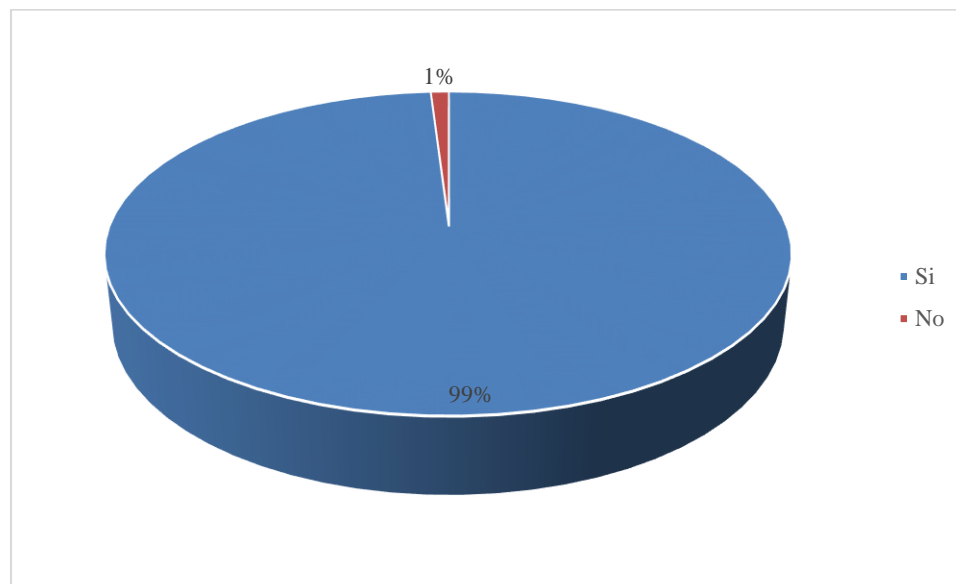
Teniendo en cuenta que son pocos los sitios que se encuentran en el municipio de la Jagua de Ibirico, a la hora de adquirir los productos para la realización de un evento social; las familias encuestadas acuden en un 42% a las piñaterías para que en ella se les venda y asesore acerca de la celebración. Un 25% acude a salón de eventos, en donde puedan festejar y arreglar de acuerdo al evento.

Es de destacar a las personas que deben recurrir a empresas especializadas fuera del municipio (33%), en muchos casos han llegado a desplazarse a otras ciudades, para adquirir los productos necesarios para su celebración y buscar asesoría para que ésta sea una fecha inolvidable.

Tabla 7. *Ha utilizado los servicios de una casa de eventos*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	358	99%
No	5	1%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Grafica 7.** *Ha utilizado los servicios de una casa de eventos*

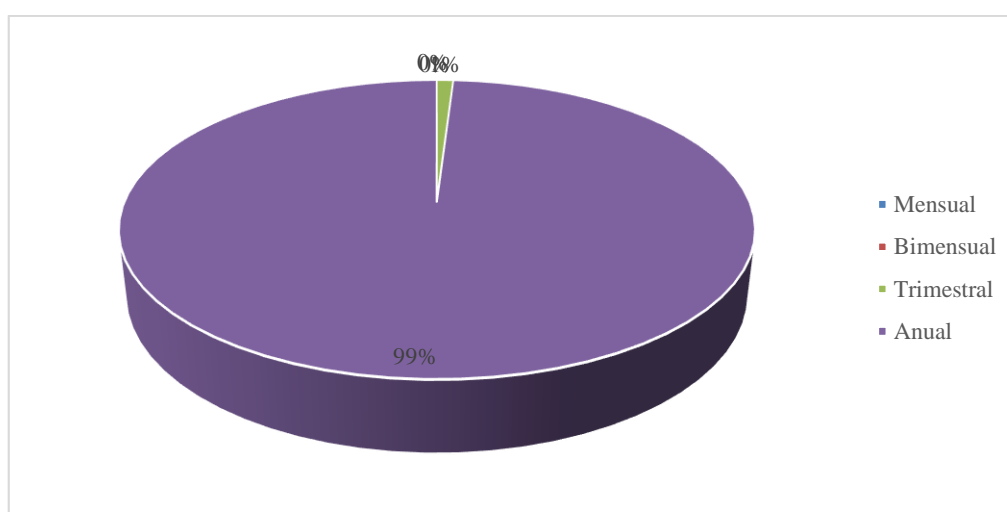
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

En este ítem, la gran mayoría (99%) de las familias encuestadas, opinan que sí han utilizado los servicios de una casa de eventos. Comentan que no en todas las celebraciones se ha adquirido dicho servicio, por la dificultad de encontrarlo.

Tabla 8. Frecuencia de contratación de los servicios para algún festejo

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	0	0%
Bimensual	0	0%
Trimestral	5	1%
Anual	353	99%
Total	358	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Grafica 8.** Frecuencia de contratación de los servicios para algún festejo

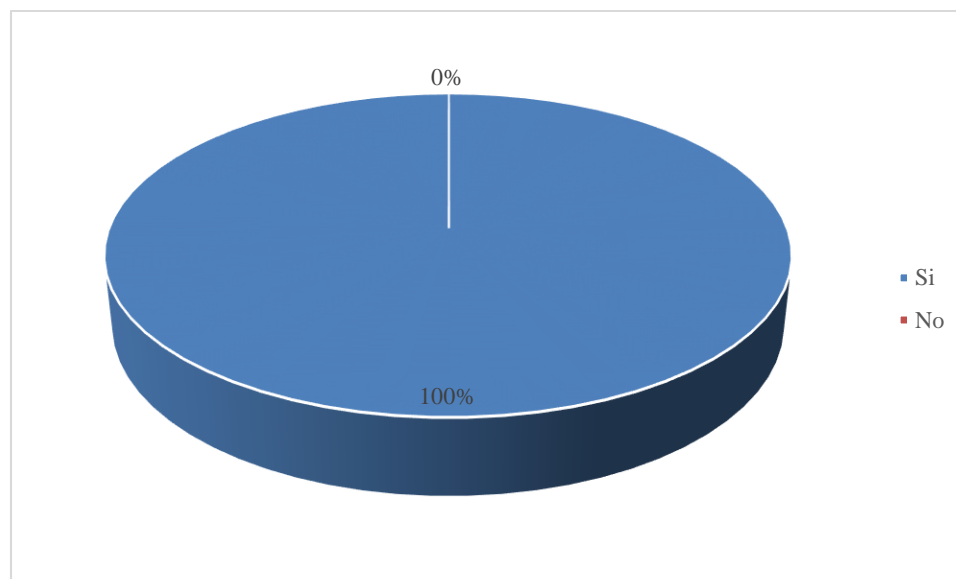
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

De acuerdo a la tabla 7, se tiene que las personas que han contratado el servicio, lo hacen con una frecuencia anual, teniendo en cuenta la opinión de los mismos, en cuanto a la dificultad para adquirirlo, toda vez que en el municipio no se cuenta con una casa de eventos que preste todo el servicio completo.

Tabla 9. Opinión sobre la creación de una casa de festejos en La Jagua de Ibirico

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	363	100%
No	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Grafica 9.** Opinión sobre la creación de una casa de festejos en La Jagua de Ibirico

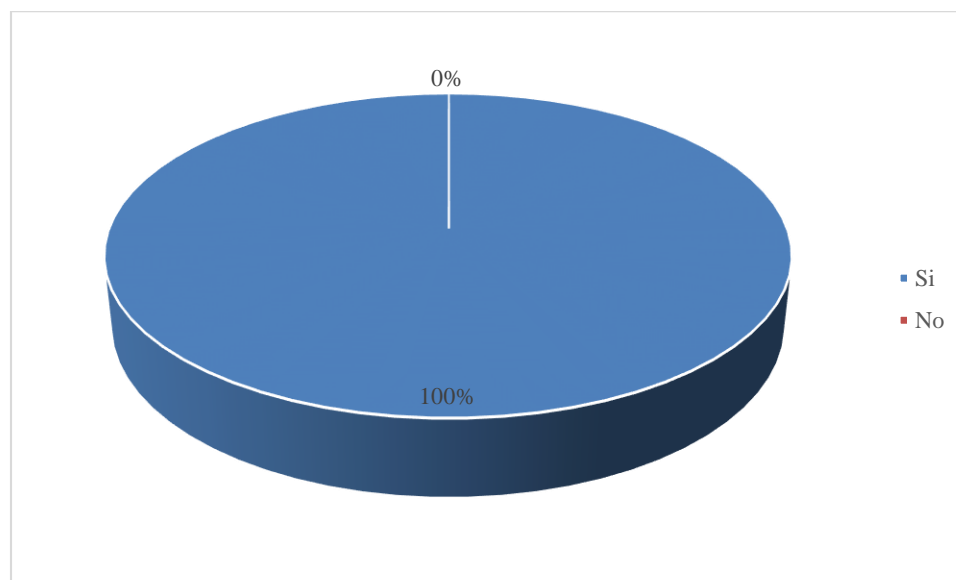
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

El 100% de las familias encuestadas, opinan que les gustaría la creación de una casa de festejos en el municipio de La Jagua de Ibirico, toda vez que éste debe establecer esta clase de empresas que, aunque no sean de primera necesidad, si son importantes en la región.

Tabla 10. Disponibilidad de adquirir los servicios

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	363	100%
No	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Grafica 10.** Disponibilidad de adquirir los servicios

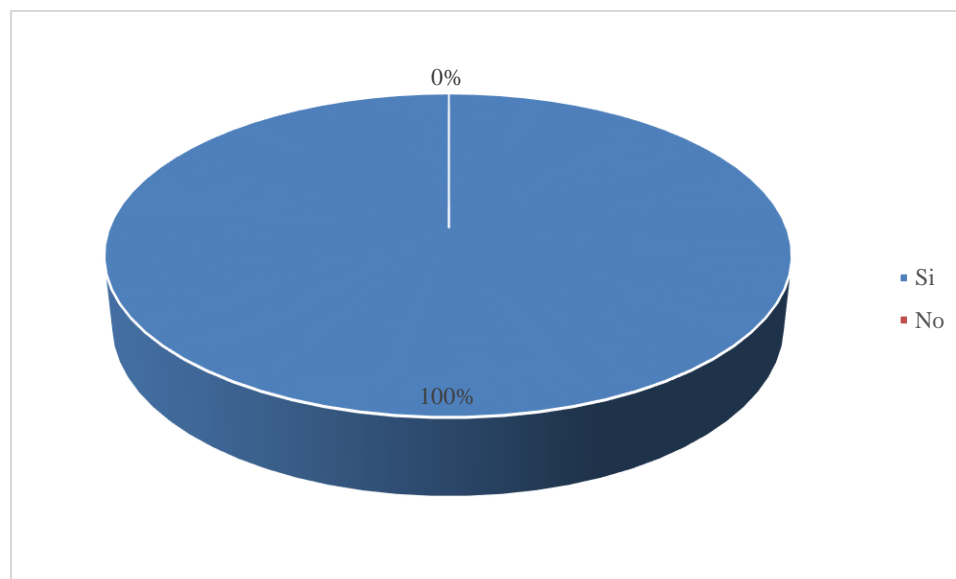
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

El 100% de los encuestados dicen que sí se encuentran en disponibilidad de adquirir los servicios que preste la casa de festejos. Ello confirma la importante necesidad que se tiene de la misma en el municipio La Jagua de Ibirico.

Tabla 11. *Tipo de paquete de servicios para adquirir en la casa de eventos*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	363	100
No	0	0
Total	363	100

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Grafica 11.** Tipo de servicios para adquirir en la casa de eventos

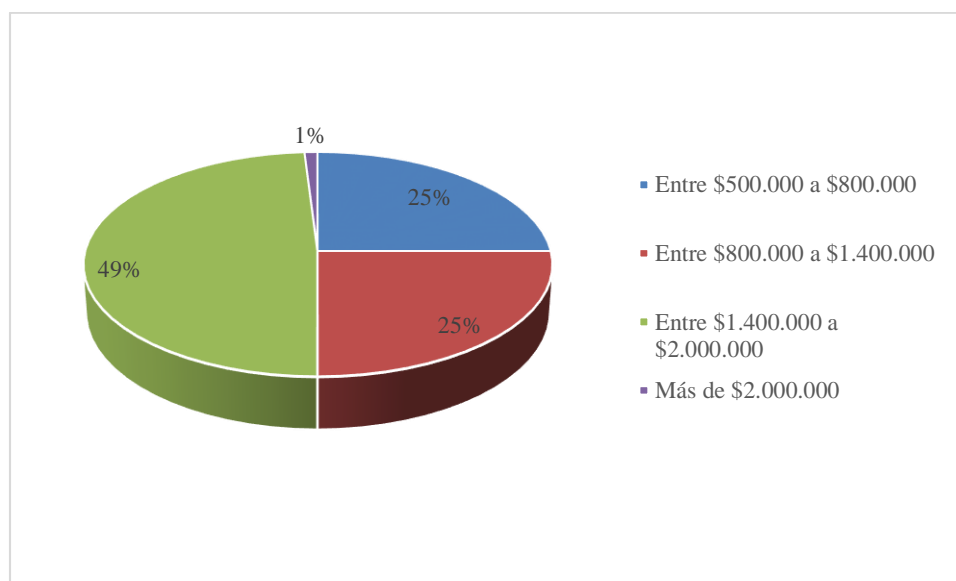
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Las familias encuestadas en el municipio La Jagua de Ibirico, comentan que, si quisieran adquirir un servicio por medio de un paquete, el cual para ellos lo más importante que éste debería contener, es: música, comida, decoración, fotografía y meseros.

Tabla 12. Precio disponible a cancelar por el paquete del servicio

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Entre \$500.000 a \$800.000	90	25
Entre \$800.000 a \$1.400.000	90	25
Entre \$1.400.000 a \$2.000.000	178	49
Más de \$2.000.000	5	1
Total	363	100

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Gráfica 12.** Precio disponible a cancelar por el paquete del servicio

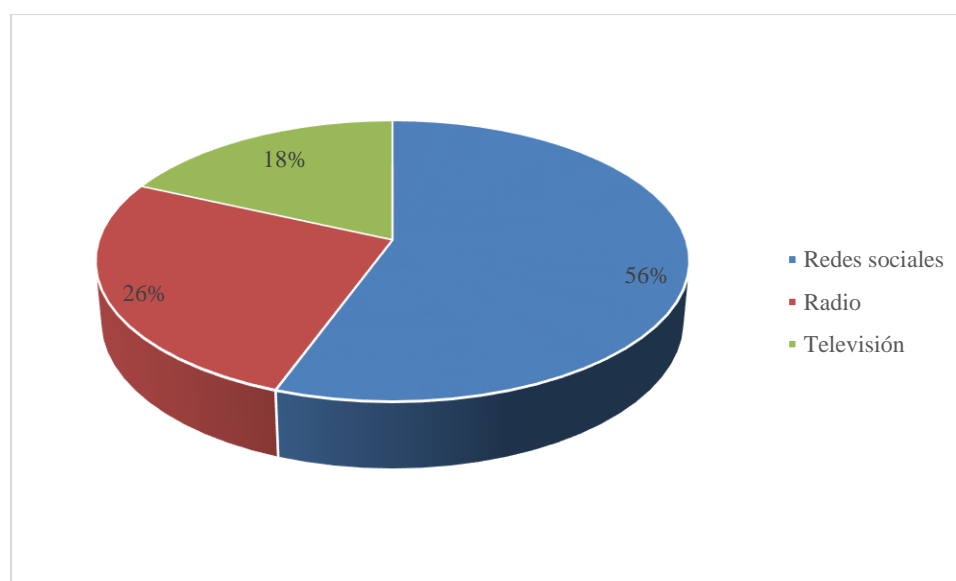
Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Según la opinión dada por las familias encuestadas, además de su capacidad económica, el 49% opina que se encuentra en disponibilidad de cancelar por el paquete de servicio un valor entre \$1.400.000 a \$2.000.000. Otros opinan, en un 25%, que los valores entre \$500.000 a \$1.400.000, también serían las mejores opciones para pagar por el mismo.

Tabla 13. Medio de comunicación que usa con más frecuencia

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Redes sociales	201	55
Radio	95	26
Televisión	67	18
Total	363	100

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

**Grafica 13.** Medio de comunicación que usa con más frecuencia

Fuente: Encuesta realizada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

En cuanto a los medios de comunicación usados frecuentemente por las familias del municipio La Jagua de Ibirico, se tiene una inclinación por parte del 56% de las redes sociales, siendo para ellos el medio que más publicidad presenta en estos tiempos. Para un 26%, es la radio, por la facilidad de escucha. En mínimo porcentaje, 18%, se tiene la televisión.

4.1.2 Diagnóstico. Luego de aplicada la encuesta se conoce los distintos puntos de vista de las personas a quienes se indagó, quienes son mayores de edad, entre estratos 1 y 2, de diferentes sexos, con nivel de estudios bachiller, técnico, tecnólogo y algunos profesionales.

En su totalidad, las personas encuestadas han asistido a fiestas o eventos sociales, por tanto han sido partícipes de esta clase de eventos organizados, como han sido matrimonios, bautizos y cumpleaños en su mayoría. Además, dicen que a estas reuniones asisten de manera regular semestral o anualmente.

Muchas de las personas encuestadas, organizan eventos personales o familiares en temporadas de cumpleaños, decembrina, día de la madre y día del padre, siendo éstas las de mayor auge por éstos, opinando que para ello emplean entre \$1.400.000 a \$2.000.000, en la organización de estas fiestas, más cuando deben trasladarse a otras ciudades a solicitar el servicio para la misma, lo cual lo hacen generalmente una vez al año.

La aceptación de creación de una casa de festejos que les preste todos los servicios necesarios para su fiesta o evento social en el municipio de La Jagua de Ibirico, es total, ya que el 100% de los encuestados están de acuerdo con ello, y se encuentran a la espera de adquirir esta clase de servicios en el mismo municipio, sin necesidad de trasladarse a otras ciudades a realizar esta solicitud.

Dentro de los servicios que las familias encuestadas quisieran adquirir en su paquete, sería meseros, comida, decoración, fotografía, además de la música. Para ello estarían en disposición de cancelar por este paquete de servicio, entre \$1.400.000 a \$2.000.000, opinando finalmente, que el medio de comunicación más visitados por ellos son las redes sociales.

4.2 Estudio de mercados

La casa de festejos contará con un amplio portafolio de servicios con el que sus clientes podrán disfrutar de una celebración de alto nivel y de acuerdo con sus necesidades y expectativas.

Para ello, les presentará un portafolio de servicios con diversas alternativas, pensadas para satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.

El siguiente, es un paquete de los servicios que la empresa pondrá a su disposición, toda vez que, de acuerdo a las preferencias de las personas encuestadas, se inclinan por recibir un servicio que envuelva todo lo necesario para la celebración.

Música

Meseros

Comida

Decoración

Fotografía

4.2.1 Características de la empresa. Los aspectos que se consideran para la presentación de la institución son: logotipo y slogan.

Logotipo. A continuación, se presenta el logotipo propuesto, para la casa de festejos en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.



Figura 1. Logotipo propuesto.
Fuente: Autores del Proyecto

Slogan. Basados en la importancia que tiene esta clase de empresas para un municipio como La Jagua de Ibirico Cesar, se creó el siguiente slogan:

“Para que tu celebración, quede viva en tu recuerdo”

4.2.2 Descripción de la Demanda. Para realizar el estudio de la demanda de los servicios ofrecidos por la casa de festejos “Deko Party”, se tuvo como base la aplicación de la encuesta realizada a las familias de la Jagua de Ibirico, siendo un total de 6.869. Para el mercado meta, se tendrá en cuenta aquellas familias que recurren a empresas especializadas fuera del municipio, las cuales, según la tabla 6, son el 33%, siendo un total de 2.267, toda vez que son quienes buscan obtener un servicio con mejores atenciones y con un producto fuera de lo común. La empresa

siendo objetiva, estipulará para el primer año el 5% de las familias que están dispuestas a adquirir el servicio, dando un resultado para el año uno de 113.

Tabla 14. *Proyección de la demanda.*

Años	1	2	3	4	5
Ítems					
Familias que solicitarán el servicio	2.267	2.290	2.313	2.336	2.359
	113	115	116	117	118

Fuente: Autores del proyecto.

Teniendo en cuenta el resultado anual de la demanda, el cual sería para el primer año de 113 familias, se tiene un promedio de 9 eventos por mes, y entre 10 y 11 para final de año, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 15. *Promedio mensual de eventos.*

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Eventos	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	11	11

Fuente: Autores del proyecto.

4.2.3 Determinación de la Oferta. La competencia. En la actualidad la casa de festejos, no cuenta con una competencia al nivel de esta empresa en el municipio de La Jagua de Ibirico, donde no se cuenta con una empresa como tal.

El Precio. La definición del precio se determina a través de un estudio de este mercado, lo cual arroja que los clientes están en condiciones de adquirir el servicio, con una tarifa mensual entre \$1.400.000 y los \$2.000.000, toda vez que es la tarifa con mayor porcentaje de aceptación.

Sin embargo, a continuación, se muestra el valor de cada servicio ofrecido en el paquete, el cual se dará para una cantidad máxima de 100 personas.

Tabla 16. *Lista de precios*

Servicio	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
Música	5 horas	40.000	200.000
Meseros	2	50.000	100.000
Comida	100	8.500	850.000
Pasabocas	500	300	150.000
Decoración	Global	500.000	500.000
Fotografía	50	4.000	200.000
Total			\$2.000.000

Fuente: Autores del proyecto.

Por tanto, el precio estipulado en el proyecto por el paquete ofrecido, será de \$2.000.000.

Aun así, se propone a la empresa que en el momento de ejecutar el proyecto se determine el mismo, teniendo en cuenta los costos y el mercado objetivo.

4.2.4 Canales de Distribución. Tratándose de una empresa de servicios que debe mantener una relación directa con el usuario, se propone el siguiente canal de comercialización esquematizado en la siguiente figura.

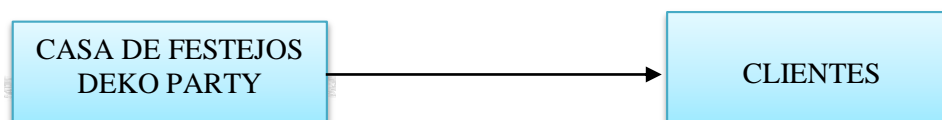


Figura 2. Estructura canal de comercialización.
Fuente: Autores del Proyecto

El canal directo es el apropiado para comercializar los servicios de la casa de festejos “Deko Party”, mediante la utilización de publicidad en medios masivos de comunicación.

4.2.5 Publicidad. Para efectos de la difusión y trabajo de la casa de festejos, se establecerán los siguientes elementos de publicidad y mercadeo:

Redes sociales.

Publicidad en radio

Estrategias de marketing. Con el fin de establecer una manera eficaz de penetrar al mercado, se plantea una logística para que la casa de festejos “DekoParty”, tenga en cuenta y de esta manera ingrese de manera cuidadosa pero eficaz al mercado. Para ello se plantean diversas estrategias de marketing, que servirán de base para ingresar como una empresa competitiva.

Estrategia de promoción. Para dar a conocer la existencia de la casa de festejos “DekoParty” en el municipio La Jagua de Ibirico, se utilizará, como se dijo anteriormente, las redes sociales y la radio; además deberán tenerse en cuenta los medios escritos para que la población tenga una idea de los servicios que presta la empresa.

Estrategias competitivas. Mantener la calidad del servicio, precio, atención y promoción del servicio, para que éste mismo sea reconocido con relación a los demás. Para ello se recomienda la utilización de Benchmarking (análisis de la competencia escogiendo al mejor para asimilar sus procesos para alcanzarlo y superarlo).

Estrategias de mercadeo. Programar visitas a las empresas de la ciudad, con el fin de dar a conocer el servicio que la casa de festejos puede prestarle.

La empresa mantendrá la calidad del servicio como cultura de vida, siendo un compromiso y obligación permanente de todos los miembros de la empresa para una buena comercialización. Calidad en los servicios, en los procesos, en el talento humano y en el servicio al cliente serán características fundamentales de la casa de festejos “DekoParty”.

Mantener la excelencia en el servicio, buscando con ello el crecimiento y desarrollo logrando niveles óptimos en la prestación del mismo.

Realizar investigaciones de mercado y planes de mercadeo y sondeos para conocer las necesidades, gustos y preferencias del cliente.

Estrategias administrativas. Realizar una estructura administrativa y organizacional para mejorar el funcionamiento interno de la empresa.

Establecer canales de comunicación internos: Que los empleados puedan brindar sus puntos de vista en forma constante y que éstos sean tenidos en cuenta.

Canal de comunicación externos, establecer buzón de la sugerencia portátil donde los clientes podrán brindar sus sugerencias en la casa de festejos “DekoParty”.

A su vez, la casa de festejos “DekoParty”, debe como estrategia principal, realizar una publicidad constante y agresiva para dar a conocer la existencia de la empresa y sus servicios, de modo que el cliente pueda tener un mayor conocimiento de las características del mismo.

4.3 Estudio técnico

Tiene por objeto proveer información que permite cuantificar el monto de las inversiones requeridas en cuanto a instalaciones, equipos, muebles y enseres para posibilitar la puesta en marcha de la empresa.

4.3.1 Localización. Macro localización. La casa de Festejos “Deko Party”, estará ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Micro localización. Para el funcionamiento de la empresa se tendrá en cuenta el sector del centro, ya que este sitio cuenta con las características que el proyecto requiere, así como el auge comercial que demanda y por lo tanto ofrece las mejores condiciones para su funcionamiento.

4.3.2 Requerimiento Físico. El funcionamiento de la casa de festejos, conlleva a la adquisición de ciertos muebles y equipos de oficina, que faciliten el desempeño administrativo y productivo.

1 computador

1 Impresora multifuncional

1 teléfono

2 escritorios

4 Sillas ergonómicas

1 Archivador

25 mesas plásticas

100 sillas plásticas

1 cámara de video

1 consola amplificada

3 cabina activa (parlantes)

1 micrófonos

25 manteles

4.3.3 Distribución en planta. La distribución en planta se hará en la forma más adecuada, de modo que los activos brinden al máximo su eficiencia evitando la pérdida de tiempo y esfuerzo por parte de las personas que harán parte de la empresa. (Ver apéndice B)

4.3.4 Necesidades del recurso humano. El recurso humano de la institución, estará conformado por:

1 gerente

1 contador

1 secretaria general

4.4 Estudio administrativo y legal

“La realización de un proyecto, al igual que su puesta en marcha, necesita del diseño de una infraestructura administrativa que permita la acción conjunta y coordinada de un sinnúmero de elementos materiales, humanos y financieros, a fin de alcanzar el objetivo propuesto. La estructura administrativa debe responder a las necesidades del proyecto.” (Córdoba, 2006, p.23)

4.4.1 Misión. La casa de festejos Deko Party, es una empresa que genera satisfacción en los eventos que demanden nuestros clientes, brindando soluciones integrales, innovadoras y profesionales, con un recurso humano capacitado y comprometido, basándonos en una relación de confianza mutua que nos constituya en sólidos aliados estratégicos.

4.4.2 Visión. Para el año 2023 seremos la casa de festejos mejor posicionada y prestigiosa en la región, conservando la exclusividad y los niveles de calidad insuperables, garantizando un servicio memorable a nuestros clientes.

4.4.3 Valores. Calidez. Ofrecemos un trato amable y digno con cada uno de los clientes.

Responsabilidad. Es el valor más resaltado porque con la dedicación de cada empleado le pone de acuerdo a su función de trabajo, hacen que la empresa crezca y sea conocida por este valor que es de vital importancia.

Servicio. Hacemos lo mejor para satisfacer y deleitar a nuestros clientes.

Trabajo en equipo. Nuestro éxito depende de la energía colectiva y el trabajo de todos nuestros miembros y empleados.

Respeto. Escuchamos, entendemos y valoramos al otro, buscando armonía en las relaciones interpersonales y laborales.

4.4.4 Organigrama.

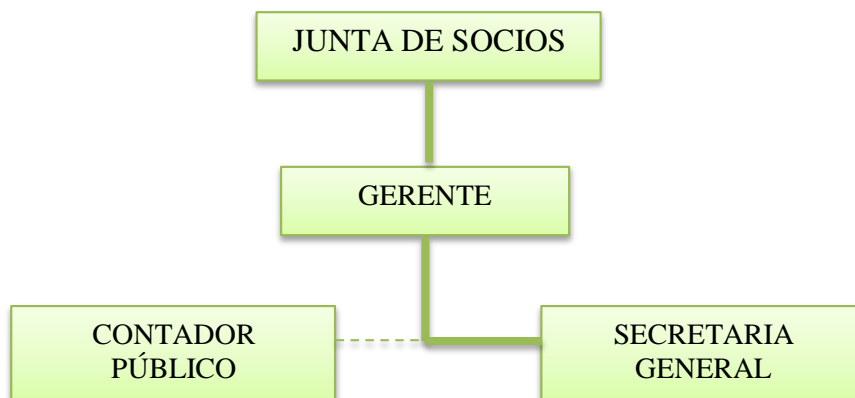


Figura 3. Organigrama
Fuente: Autores del proyecto.

4.4.5 Manual de funciones. Con el siguiente manual, se dan a conocer funciones específicas, cargos, dependencia de cada uno de los empleados.

Tabla 17. *Manual de funciones*

MANUAL DE FUNCIONES	
NOMBRE DEL CARGO:	JUNTA DE SOCIOS
JEFE INMEDIATO:	Junta de socios
NUMERO DE PERSONAS	1
FUNCIONES	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir entre sus participantes un presidente, vicepresidente y secretario. 2. Elegir el contador. 3. Reformar los estatutos. 3. Aprobar su propio reglamento. 4. Las demás que señale la ley, los estatutos y reglamento de la empresa
Requisitos	<p>Son personas vinculadas como socios a la empresa, los cuales demuestren idoneidad para desempeñarse como miembros de la misma. Deben realizar un aporte económico convenido entre los assembleístas, además debe ser profesional titulado, con un año de experiencia en su área</p>

MANUAL DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO: GERENTE

JEFE INMEDIATO: Junta de socios

NUMERO DE PERSONAS 1

FUNCIONES

1. Administrar eficientemente los recursos de la empresa.
2. Celebrar contratos y realizar gestiones que tengan que ver con la actividad económica de la empresa.
3. Vigilar que los bienes y valores de la empresa se mantengan con la seguridad necesaria.
4. Las demás que se le asigne al reglamento de la empresa.

Requisitos Escolaridad: Administrador de Empresas o carreras afines
 Experiencia: mínima de un año en cargos afines.
 No haber sido sancionado por una ley u otra entidad.

MANUAL DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO: SECRETARIA

JEFE INMEDIATO: Gerente

NUMERO DE PERSONAS 1

FUNCIONES

1. Redacta correspondencia, oficios, actas, memorando, anuncios y otros documentos varios.
2. Realiza y recibe llamadas telefónicas.
3. Actualiza la agenda del gerente.
4. Brinda apoyo logístico en la organización y ejecución de reuniones y eventos.
5. Realizar el archivo
6. Elaborar la relación diaria de caja, se consigna el detalle de los ingresos y egresos del día.
7. Preparar la nómina, liquidaciones y pago de aporte parafiscales correspondiente
8. Procesar los movimientos de contabilidad.
9. Atender al público en el horario establecido.

Requisitos Escolaridad: Tecnólogo en administración contable y financiera o carreras afines.
 Experiencia: 1 año

MANUAL DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO: CONTADOR PÚBLICO

JEFE INMEDIATO: Gerente

NUMERO DE PERSONAS: 1

OBJETIVO:

Reportar al Administrador el estado actual de la empresa en la parte económica con el fin de llevar una contabilidad clara y precisa

FUNCIONES

1. Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera del plan de cuentas
2. Llevar en orden los libros mayores
3. Preparar y presentar informes sobre la situación financiera de la institución
4. Preparar y presentar tributo al orden municipal, departamental y nacional
5. Clasificar los estados financieros
6. Disposición a nuevas tareas asignadas

Requisitos Escolaridad: profesional en el área de contaduría publica
 Experiencia: 1 año

4.5 Estudio económico

4.5.1 Gastos de Funcionamiento. Corresponde a lo mínimo requerido para la puesta en marcha del proyecto, en lo que se refiere a activos fijos y activos diferidos, los cuales se relacionan a continuación:

Muebles, Equipos y Enseres. En el cuadro siguiente, se establecen los costos de los muebles, equipos y enseres, que serán necesarios para la apertura de la casa de festejos.

Tabla 18. Muebles y equipos

ARTÍCULO	CANT.	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
Escritorios	2	350.000	700.000
Sillas ergonómicas	4	100.000	400.000
Archivador	1	300.000	300.000
TOTAL			\$1.400.000

Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 19. Enseres y otros

ARTÍCULO	CANT.	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
Sillas plásticas	100	20.000	2.000.000
Mesas plásticas	25	40.000	1.000.000
Mantelería	100	20.000	2.000.000
TOTAL			\$5.000.000

Fuente: Autores del proyecto.

Equipos de Cómputo y Comunicación. Al igual que en el cuadro anterior, se establecen los precios para los equipos de cómputo comunicación requeridos para la puesta en marcha de la empresa, como se puede observar a continuación.

Tabla 20. Requerimiento de Equipos de Cómputo y Comunicación

CONCEPTO	CANT.	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
Computador	2	1.800.000	3.600.000
Impresora multifuncional	1	550.000	550.000
Teléfono fax	1	100.000	100.000
Cámara de video	1	1.000.000	1.000.000
Consolas amplificadas	1	1.800.000	1.800.000
Cabinas activas (parlantes)	3	1.200.000	3.600.000
Micrófonos	1	150.000	150.000
TOTAL			\$10.800.000

Fuente: Autores del proyecto.

Diferidos. En el cuadro siguiente se establecen los valores correspondientes a los gastos diferidos anualmente.

Tabla 21. Diferidos

ARTÍCULO	Vr. TOTAL
Remodelación inmueble todo costo	25.000.000
Papelería y útiles de oficina	2.000.000
TOTAL	27.000.000

Fuente: Autores del proyecto.

En cuanto al valor correspondiente a la remodelación del inmueble, es de aclarar que éste será arrendado, y que los gastos por su adecuación serán por cuenta de la casa de festejos.

Gastos de personal. En cuanto a los gastos de personal, para el funcionamiento de la casa de festejos, se contará con cuatro trabajadores, que estarán vinculados al mismo con contrato a término indefinido.

Tabla 22. Sueldos de personal

Cargo	Cantidad	Sueldos básico mensual	Valor anual
Gerente	1	1.250.000	15.000.000
Secretaria	1	900.000	10.800.000
TOTAL			25.800.000

Fuente: Autores del proyecto.

Igualmente, se muestra en la tabla 20, los honorarios que serán cancelados a las personas de acuerdo a los servicios prestados a la casa de festejos.

Tabla 23. Honorarios

Cargo	Cantidad	Honorarios	Valor anual
Contador Público	1	500.000	6.000.000
TOTAL			6.000.000

Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 24. Prestaciones y demás gastos de personal

Ítems	Años	1	2	3	4	5
Sueldo		25.800.000	27.090.000	28.444.500	29.866.725	31.360.061
Aux. Trans.		1.995.360	2.095.128	2.199.884	2.309.879	2.425.373
Dotación		800.000	1.680.000	1.764.000	1.852.200	1.944.810
Prima 8.33%		2.149.140	2.256.597	2.369.427	2.487.898	2.612.293
Cesantías 8.33%		2.149.140	2.256.597	2.369.427	2.487.898	2.612.293
Int/ces 12%		3.096.000	3.250.800	3.413.340	3.584.007	3.763.207
Vacaciones 4.17%		1.075.860	1.129.653	1.186.136	1.245.442	1.307.715
Parafiscales 9%		2.322.000	2.438.100	2.560.005	2.688.005	2.822.406
Salud 8.5%		2.193.000	2.302.650	2.417.783	2.538.672	2.665.605
Pensión 12%		3.096.000	3.250.800	3.413.340	3.584.007	3.763.207
ARL 0.522%		134.676	141.410	148.480	155.904	163.700
TOTAL		44.811.176	47.891.735	50.286.322	52.800.637	55.440.670

Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 25. Gastos totales de personal

Ítems	Años	1	2	3	4	5
Personal con contrato indefinido		44.811.176	47.891.735	50.286.322	52.800.637	55.440.670
Personal por Honorarios		6.000.000	6.300.000	6.615.000	6.945.750	7.293.038
Total gastos de personal		50.811.176	54.191.735	56.901.322	59.746.387	62.733.708

Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 26. Otros gastos de funcionamiento

Concepto	V/mensual	V/anual
Mantenimiento y reparaciones	200.000	2.400.000
Publicidad y propaganda	250.000	3.000.000
Agua	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	300.000	3.600.000
Telefonía	160.000	1.920.000
Arriendo	3.000.000	36.000.000
Total gastos fijos		\$49.080.000
Aseo y elementos	200.000	2.400.000
Total gastos variables		\$2.400.000
.		\$51.480.000

Fuente: Autores del proyecto.

Gastos Diferidos. Corresponde a gastos que se diferieren para que no sea soportado en un solo período, especialmente lo más altos.

Tabla 27. Diferidos

ARTÍCULO	AÑO 0	PERÍODOS A DIFERIR				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Remodelación	25.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Papelería y útiles de oficina	2.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
TOTAL	27.000.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000

Fuente: Autores del proyecto.

Total Egresos. En el siguiente cuadro, se consolidan los gastos en que incurriría la casa de festejos, para su funcionamiento:

Tabla 28. Total Egresos

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total Gastos de Personal	50.811.176	54.191.735	56.901.322	59.746.387	62.733.708
Gastos Fijos de Funcionamiento	51.480.000	54.054.000	56.756.700	59.594.535	52.574.261
Total Gastos Fijos	102.291.176	108.245.735	113.658.022	119.340.922	115.307.969
Gastos Variables de Funcionamiento	2.400.000	2.520.000	2.646.000	2.778.300	2.917.215
Diferidos	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000
Total Gastos Variables de Funcionamiento	7.800.000	7.920.000	8.046.000	8.178.300	8.317.215
TOTAL GASTOS	110.091.176	116.165.735	121.704.022	127.519.222	123.625.184

Fuente: Autores del proyecto.

Ingresos. Para hallar los ingresos, la empresa dependerá de los mismos que sean percibidos por concepto de la venta de los servicios que la casa de festejos ofrezca.

Teniendo en cuenta el estudio de mercados realizado, en donde se obtuvo que los habitantes del municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, están en disposición de cancelar por un paquete de servicios, un valor entre \$1.400.000 - \$200.000.000, además del precio expuesto mediante una lista de servicios que se ofrecerán en el paquete, se iniciará con un valor para máximo 100 personas, de \$2.000.000. Éste paquete, según los encuestados, será adquirido de manera anual, ya que es la frecuencia con la que se contrata.

Tabla 29. Ingresos

Descripción	Cant.	Vr./paquete de servicios	Vr/anual
Paquete de servicios	113	2.000.000	226.000.000

Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 30. *Proyección de ingresos*

Años	1	2	3	4	5
Ítems					
Ingresos	226.000.000	237.000.000	249.165.000	261.623.250	274.704.413

Fuente: Autores del proyecto.

Depreciaciones. La depreciación se hará con el sistema de línea recta que consiste en tomar el valor del bien frente a su vida útil, que, para muebles, equipos y enseres, es de diez (10) años y para el equipo de cómputo cinco (5) años.

Tabla 31. *Depreciación Muebles, equipos y Enseres*

ITEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Equipos de cómputo y comunicación	10.800.000					
Depreciación		2.160.000	2.160.000	2.160.000	2.160.000	2.160.000
Muebles y Enseres	6.400.00					
Depreciación		640.000	640.000	640.000	640.000	640.000
Total Depreciación	17.200.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000

Fuente: Autores del proyecto.

Capital de trabajo. Este rubro se calcula con base al valor de cuatro (4) meses de gastos de funcionamiento de la casa de festejos, buscando dar respuesta a las diferentes necesidades durante los primeros 4 meses de funcionamiento de la misma.

$$\text{Capital de Trabajo (C.T.)} = \frac{\text{Gastos totales (año 1)} \times 4 \text{ meses}}{12 \text{ meses}}$$

$$\text{C.T.} = \frac{110.091.176 \times 4 \text{ meses}}{12 \text{ meses}}$$

C.T. = \$36.697.059

De esta manera, se requiere tener en Bancos como garantía para el montaje de la casa de festejos, la suma de \$36.697.059.

Balance Inicial

BALANCE GENERAL INICIAL CASA DE FESTEJOS “DEKO PARTY”

ACTIVO

ACTIVO FIJO

BANCOS

36.697.059

Muebles y enures

6.400.000

Equipo de Cómputo y Comunicación

10.800.000

TOTAL ACTIVO FIJO

53.897.059

ACTIVOS DIFERIDOS

27.000.000

TOTAL ACTIVOS

80.897.059

PASIVO

PATRIMONIO

80.897.059

TOTAL PATRIMONIO

80.897.059

TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO

80.897.059

Estado de resultados.

Tabla 32. Estado de resultados proyectado

Año	1	2	3	4	5
Ingresos	226.000.000	237.000.000	249.165.000	261.623.250	274.704.413
- Gastos	110.091.176	116.165.735	121.704.022	127.519.222	123.625.184
Utilidad bruta	115.908.824	120.834.265	127.460.978	134.104.028	151.079.229
-Depreciación	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000
-Diferidos	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000
=utilidad AI	107.708.824	112.634.265	119.260.978	125.904.028	142.879.229
Imptos. 35%	37.698.088	39.421.993	41.741.342	44.066.410	50.007.730
Util D. Imptos	70.010.736	73.212.272	77.519.636	81.837.618	92.871.499
Reserva legal 10%	7.001.073	7.321.227	7.751.963	8.183.761	9.287.149
Util. Neta	63.009.663	65.891.045	69.767.673	73.653.857	83.584.350

Fuente. Autores del proyecto

Tabla 33. Flujo de caja

Años	1	2	3	4	5
Utilidad neta	63.009.663	65.891.045	69.767.673	73.653.857	83.584.350
Depreciación	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000
Diferidos	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000
Total	71.209.663	74.091.045	77.967.673	81.853.857	91.784.350

Fuente: Autor del proyecto.

Punto de equilibrio. Para determinar el punto de equilibrio del proyecto, se aplica la siguiente fórmula, en la que se tiene en cuenta los gastos fijos y el porcentaje del margen de contribución, para lo cual se tomarán los datos del primer año:

$$PE = \frac{\text{Costos fijos}}{1 - \frac{\text{Costos variables}}{\text{Ventas}}}$$

Los costos fijos y los costos variables, están establecidos en la tabla 25.

Se despeja la fórmula anterior:

$$PE = \frac{102.291.176}{1 - \frac{7.800.000}{226.000.000}}$$

$$PE = \frac{102.291.176}{1 - 0,03}$$

$$PE = \frac{102.291.176}{0,97}$$

$$PE = 105.454.821 \text{ anual}$$

Para lograr el punto de equilibrio, la empresa debe tener ingresos, en el primer año, de \$105.454.821.

Para determinar la veracidad de lo anterior, se procede a realizar la respectiva prueba, realizando un Estado de Resultado, para lo cual es necesario hallar el índice de los costos variables en el punto de equilibrio. Entonces:

$$\%CVenPE = \frac{CV}{PV}$$

$$\%CVenPE = \frac{7.800.000}{226.000.000}$$

$$\%CVenPE = 0,03$$

Ahora se halla el Costo Variable en el Punto de Equilibrio multiplicando el valor del Punto de Equilibrio por el porcentaje de los costos variables en el punto de equilibrio:

$$CV_{enPE} = 105.454.821 \times 0,03$$

$$CV_{enPE} = 3.163.645$$

Con la información anterior, se elabora el estado de resultados para comprobar el Punto de Equilibrio:

Ingresos en el PE.....	\$105.454.821
Menos CV en el PE.....	3.163.645
UTILIDAD BRUTA...	102.291.176
Menos Costos Fijos.....	<u>102.291.176</u>
Utilidad.....	\$ 0

Por lo anterior, queda demostrado que la casa de Festejos “Deko Party”, logrará el Punto de Equilibrio, teniendo ingresos por valor de \$105.454.821 en el primer año.

4.6 Estudio financiero

Esta etapa define la bondad de la empresa en términos de retribución económica, fundamentando los resultados en las técnicas del valor presente neto, valor actual neto, razón costo beneficio y tasa interna de retorno.

4.6.1 Valor presente neto (VPN). Este cálculo define el valor del proyecto al cabo de los primeros cinco (5) años de funcionamiento de la casa de Festejos “Deko Party”, bajo una tasa de oportunidad y ciertos flujos netos de caja con recursos propios.

$$V.P.N. = \sum \frac{\text{Flujo Neto de Caja}}{(1 + 2)^n}$$

Donde:

Tasa de oportunidad (12%)

n = número de años

$$VPN = \frac{71.209.663}{(1+0.12)^1} + \frac{74.091.045}{(1+0.12)^2} + \frac{77.967.673}{(1+0.12)^3} + \frac{81.853.857}{(1+0.12)^4} + \frac{91.784.350}{(1+0.12)^5}$$

$$VPN = 63.580.056 + 59.272.836 + 55.691.195 + 52.136.215 + 52.150.199$$

$$VPN = 282.830.501$$

El VPN del proyecto se muestra en \$282.830.501 resultado positivo para la viabilidad del proyecto, ya que es superior a la inversión inicial que es de \$80.897.059.

4.6.2 Valor actual neto. Mediante este indicador se conoce la recuperación real de la inversión inicial, ya que dicho valor se descuenta del VPN, por lo que es un valor neto, sobre el cual se analiza el reintegro de recursos financieros, a través de los ingresos de la institución.

$$VAN = VPN - \text{Inversión Inicial}$$

$$VAN = \$282.830.501 - 80.897.059$$

$$VAN = \$201.933.442$$

El valor actual neto de \$201.933.442 al cabo de cinco años es un resultado positivo, porque luego de recuperar la inversión inicial, deja un rubro positivo, indicando que la actividad económica retribuye aquellos recursos por los cuales se asume cierto riesgo financiero.

Esta razón de análisis es importante conocerla, especialmente para aquellas personas interesadas en el proyecto, ya que tendrán la oportunidad de saber la proyección económica que tiene la casa de festejos, en el municipio La Jagua de Ibirico, Cesar.

4.6.3 Razón costo beneficio (RCB). Esta técnica da a conocer el número de veces en que se recupera la inversión inicial durante los primeros cinco años de funcionamiento de la empresa.

$$\text{RCB} = \frac{\text{Valor presente neto}}{\text{Inversión Inicial}}$$

$$\text{RCB} = \frac{282.830.501}{80.897.059}$$

$$\text{RCB} = 3.49 \text{ veces}$$

La inversión inicial es recuperada 3.49 veces al cabo de los primeros cinco años de apertura de la empresa de Festejos “Deko Party”, en el municipio La Jagua de Ibirico, Cesar, resultado bastante positivo para la viabilidad del proyecto, ya que supera el mínimo esperado que es una (1) vez.

4.6.4 Tasa interna de retorno. Con este cálculo se determina el porcentaje con el que la inversión inicial se reintegra a la empresa durante los primeros cinco años de actividad.

Esta técnica realiza la siguiente comparación:

Inversión inicial = Valor presente neto

$$\$80.897.059 = \$282.830.501$$

Para su determinación se toman dos tasas (t_1 u t_2) tentativas:

Tasa 1: 10%

Flujo tasa 1:

$$VPN = \frac{71.209.663}{(1+0.10)^1} + \frac{74.091.045}{(1+0.10)^2} + \frac{77.967.673}{(1+0.10)^3} + \frac{81.853.857}{(1+0.10)^4} + \frac{91.784.350}{(1+0.10)^5}$$

$$VPN = 64.736.057 + 61.232.269 + 58.622.311 + 56.064.286 + 57.008.913$$

$$VPN = 297.663.836$$

Tasa 2: 15%

$$VPN = \frac{71.209.663}{(1+0,15)^1} + \frac{74.091.045}{(1+0,15)^2} + \frac{77.967.673}{(1+0,15)^3} + \frac{81.853.857}{(1+0,15)^4} + \frac{91.784.350}{(1+0,15)^5}$$

$$VPN = 61.921.446 + 56.129.580 + 51.294.522 + 47.042.447 + 45.663.856$$

$$VPN = 262.051.851$$

Para hallar la TIR, se realiza la interpolación:

$$\left[\begin{array}{l} 297.663.836 \text{ ---- } 10\% \\ 80.897.059 \text{ ---- } X \\ 262.051.851 \text{ ---- } 15\% \end{array} \right]$$

$$297.663.836 - 80.897.059 = 216.766.777$$

$$297.663.836 - 262.051.851 = 35.611.985$$

$$15\% - 10\% = 5\%$$

$$\frac{X}{5} = \frac{216.766.777}{35.611.985}$$

$$35.611.985X = 216.766.777 (5)$$

$$X = 1.083.833.885 / 35.611.985$$

$$X = 30.43$$

$$X = 30.43\%$$

$$\text{TIR} = 10 + 30.43\%$$

$$\text{TIR} = 40.43\%$$

Con este indicador se busca establecer el porcentaje con el que ingresa la inversión inicial durante los cinco años proyectados. Con el establecimiento de dos tasas para la interpolación se pretende encontrar un porcentaje promedio de recuperación, en el caso concreto se utilizó una tasa inferior de la base que es del 10%, y una tasa superior del 15%; dando como resultado la recuperación de la inversión en un 40.43%, el cual se liquidó de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta según los gustos de los posibles clientes. De esta manera se puede decir que, el proyecto se muestra atractivo para invertir.

4.7 Evaluación social y ambiental

4.7.1 Estudio social. Son muchos los efectos que socialmente pueden surgir dentro de la realización de este proyecto como son la generación de empleo, mejor estabilidad económica de las personas propietarias de la institución, entre otros.

Dentro de la generación de empleo, se ve la creación de 4 puestos directos y 10 indirectos. Este potencial es bastante alentador ya que se están aumentando los ingresos a estas personas, recortando de alguna manera el índice de desempleo existente en el municipio.

Así mismo, la estabilidad económica de las personas propietarias de la casa de festejos también se verá, pues en el municipio La Jagua de Ibirico no se cuenta con una institución de esta índole, que preste los servicios mostrados en el estudio de mercados, lo cual generaría novedad que es un aspecto favorable, por lo tanto, se notaría ésta como una buena fuente de generación de ingresos para quienes han aportado en ella. Dados los resultados, es una alternativa para invertir, por lo que se tendrá la expectativa de recuperación, y con los resultados de los estudios financieros y económicos se tiene una pauta general sobre el comportamiento del proyecto en el transcurso de los primeros cinco años de funcionamiento de la empresa, la cual es bastante rentable.

Cabe resaltar que, en esta clase de eventos, algunos de ellos son promotores del consumo de alcohol, por tanto, se tendrá en cuenta la ley 124 de 1994, por la cual se prohíbe el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad. Para ello se colocará en un lugar visible la prohibición del consumo de dichas bebidas a menores.

4.7.2 Estudio ambiental. Actualmente, cuando se habla de mejoras en el ambiente y de protección a los recursos naturales se pone de manifiesto la incapacidad para comprender la

magnitud de la degradación y su efecto actual en las generaciones venideras. Compete entonces hablar de un plan de acción ambiental que proteja los recursos naturales en función del desarrollo de los procesos económicos, sociales y culturales que busquen mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

Sin embargo, por las características del presente estudio al generarse algún impacto ambiental, se puede decir que gran porcentaje del material que se utiliza para realizar un evento es reutilizable o reciclable, todo esto disminuye la utilización de agentes contaminantes. El restante de los materiales residuales que se generarán luego de cada evento tendrá un proceso de selección para su posterior reciclado, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la disposición de desechos sólidos biodegradables, se reducirá al mínimo el uso de materiales de difícil reciclado como el icopor, plástico especialmente para servir las comidas y bebidas y la decoración en lo que a la empresa esté a cargo. En cuanto a los proveedores y al impacto ambiental que ellos puedan generar se buscará hacer recomendaciones específicas para mitigar este impacto buscando hacer todo el proceso de prestación del servicio lo más amigable posible con el medio ambiente.

El impacto ambiental que tiene el proyecto en el área de influencia se deriva del ruido que se puede causar en las celebraciones de fiestas y festejos, sin embargo, es política de la empresa establecer recomendaciones encaminadas a informar a los usuarios las normas de comportamiento para evitar afectar a la comunidad circundante. La generación de ruido debido a los altos decibeles que generan los equipos de amplificación de sonido será mitigada por medios de paneles aislantes que evitan que el sonido salga hacia el exterior y se presente contaminación auditiva.

Y para una mayor efectividad en el aporte para la preservación del medio ambiente, se hace necesario trabajar de la mano con aquellas personas que cumplan con la certificación ISO 14000, norma internacional aceptada, que expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) efectivo. Está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el ambiente y con el apoyo de las organizaciones para así cumplir con la legislación en materia ambiental.

Con el propósito de evitar contaminación visual y auditiva, la publicidad sobre la apertura de la empresa se hará mediante cuñas radiales y televisivas, teniendo en cuenta las normas y leyes existentes que regulan las campañas publicitarias.

Conclusiones

De acuerdo al estudio de mercados realizado, del tamaño del mercado objetivo, el cual corresponde a 6.869 familias habitantes del municipio La Jagua de Ibirico, Cesar, el 100% están dispuestos a demandar los servicios ofrecidos por la casa de Festejos Jolgorio.

Para la realización del estudio técnico, se tuvo en cuenta la localización de la casa de festejos en el municipio La Jagua de Ibirico, y su distribución dentro de la planta de trabajo; los equipos de oficina, maquinaria y enseres que deberán adquirirse para su funcionamiento, además, del recurso humano necesario para una buena ejecución de sus funciones.

En cuanto al estudio administrativo y legal, la casa de festejos contará con una estructura organizacional adecuada propendiendo por la eficiencia y eficacia institucional en pro del alcance de sus objetivos sean éstos a corto, mediano y largo plazo.

En lo referente al estudio económico, se pudo determinar los costos, ingresos y egresos del proyecto, para lo cual se obtuvo una buena retribución en cuanto a los ingresos.

Al desarrollar el estudio financiero se puede señalar la viabilidad que se tiene para la creación de una casa de festejos, que preste los servicios de celebración de fiestas de cualquier índole en el municipio La Jagua de Ibirico, el cual es rentable según resultados arrojados en los diferentes indicadores financieros establecidos, logrando un punto de equilibrio, teniendo ingresos por valor de \$1.167.900.000 en el primer año. Igualmente, la recuperación de la

Recomendaciones

Se recomienda continuar haciendo estudios de mercados, para poder determinar las necesidades, que día a día poseen los habitantes del municipio La Jagua de Ibirico, y así elaborar estrategias que ayuden a mejorar la situación de los mismos.

A medida que la empresa crezca, se debe adquirir más infraestructura, muebles y enseres, recursos humanos y demás que la hagan fuerte y sostenible en el mercado.

Entrar en el mercado con la mejor misión y visión, con el fin de mostrar desde su inicio el objetivo principal de la casa de festejos, sumando a ello la debida legalización de la misma, para que sea conformada con los requerimientos legales que una empresa de esta índole requiere.

Propender porque la institución mantenga la demanda mostrada en el estudio, con el fin que sus ingresos sean iguales o mayores que los arrojados en el mismo.

Este proyecto ha evaluado en todas las connotaciones posibles los diferentes riesgos y ventajas que se asumen al llevar a cabo su desarrollo, por ello se considera primordial para darle una visión de carácter interdisciplinario, en el momento de su ejecución y posterior ampliación la asesoría de un ingeniero Ambiental.

Referencias

- A., V. (2013). *Nociones De Economía Y Empresa*. Madrid: David De Matías Batalla.
- Alcaldía La Jagua De Ibirico. (2017). *Nuestro Municipio*. Obtenido De [Http://Www.Lajaguadeibirico-Cesar.Gov.Co/Informacion_General.Shtml](http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/informacion_general.shtml)
- Alianza Cooperativa Internacional. (2011). *Sistement On The Cooperative Identity*.
- Alvarez, R. (2004). *Evolución De La Teoría Económica De Las Finanzas: Una Breve Revisión*. Medellín: Universidad De Medellín.
- Andrade, S. (2005). *Diccionario De Economía*. Andrade.
- Arnold, M. (1989). Teoría De Sistemas, Nuevos Paradigmas: Enfoque De Niklas Luhman. *Revista Paraguaya De Sociología*, 51-72.
- Ascoop. (2012). *El Control Social En Las Entidades De La Economía Solidaria*. Bogotá: Ascoop.
- Bacca, G. (2011). *Evaluación De Proyectos*. México: Mcgraw Hill.
- Banco De La República. (2015). *Tasas De Interés*. Obtenido De [Http://Www.Banrep.Gov.Co/Es/Series-Estadisticas/See_Tas_Inter_Capt_Diarias.Htm](http://www.banrep.gov.co/es/series-estadisticas/see_tas_inter_capt_diarias.htm)
- Barrero, L., & Vásquez, L. (2010). *Creación De Una Empresa De Logística Y Organización De Eventos Públicos*. Pereira: Universidad Tecnológica De Pereira.
- Burnett, D. (2000). *The Supply Of Entrepreneurship And Economic Development*. Founder Technopreneurial.
- Cabra De Luna, M. Á. (2008). *El Tercer Sector Y Las Fundaciones De España Hacia El Nuevo Milenio: Enfoque Económico, Sociológico Y Jurídico*. Madrid: Escuela Libre.
- Camacho, J. (1994). *Planeación Estratégica*. Bucaramanga: Uis.
- Cáneva, V. (2007). *Clubes Sociales: Espacios De Reconstrucción Y Consolidación De Identidades Humanas*. Obtenido De [Http://Sedici.Unlp.Edu.Ar/Bitstream/Handle/10915/33317/Documento_Completo.Pdf?Se](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33317/Documento_Completo.Pdf?sequence=1)
quence=1
- Castillo, A. (1999). *Estado Del Arte En La Enseñanza Del Emprendimiento*. Chile: Intec.
- Cendex. (2010). *Investigación Y Proyectos*. Obtenido De [Www.Cendex.Org.Co](http://www.cendex.org.co)
- Confecoop. (2010). *Cooperativas De Colombia*. Obtenido De [Www.Confecoop.Coop/Observatorio/14/Files/Doc14.Pdf](http://www.confecoop.coop/observatorio/14/files/doc14.pdf)

- Congreso De La República. (1991). *Constitución Política De Colombia*. Bogotá: Senado De La República.
- Congreso De La República. (1998). *Ley 454 De 1998*. Bogotá: Senado De La República.
- Congreso De La República. (1998). *Ley 79 De 1998*. Bogotá: Senado De La República.
- Congreso De La República. (1998). *Ley 79 De 1998*. Bogotá: Senado De La República.
- Coopprofesionales. (2012). *Cooperativismo Soluciones Financieras Para Gente Con Futuro*.
Obtenido De [Http://Www.Coopprofesionales.Com.Co/Osecciones.Php?Idcontenido=0051-0000001&Codsec=0051](http://Www.Coopprofesionales.Com.Co/Osecciones.Php?Idcontenido=0051-0000001&Codsec=0051)>
- Cruz, G. (2000). *Sistema De Control Interno Dentro De La Teoría Científica De La Administración De Henry Fayol*. Medellín.
- Drucker, P. (1985). *La Innovación Y El Empresario Innovador*. Edhasa.
- El Tiempo. (2015). *Ocaña: Cultura, Historia Y Naturaleza En Un Solo Lugar*. Obtenido De
[Http://Www.El tiempo.Com/Estilo-De-Vida/Viajar/Sitios-Turisticos-De-Ocana-Norte-De-Santander/16466066](http://Www.El tiempo.Com/Estilo-De-Vida/Viajar/Sitios-Turisticos-De-Ocana-Norte-De-Santander/16466066)
- Empresa De Servicios Públicos La Jagua De Ibirico. (2016). *Censo Poblacional*. La Jagua De Ibirico.
- García, C. (2010). *Trabajo En Equipo Y Solución De Problemas*. Medellín: Máster Gestión S.S.
- García, F. O. (1990). *Aspectos Generales De La Valoración De Empresas En Colombia*. Cali: Universidad Del Valle.
- Gobernación Del Norte De Santander. (2012). *Plan De Desarrollo Para Norte De Santander 2012-2015*. Obtenido De [Http://Cdgrdnortedesantander.Gov.Co/Wp-Content/Uploads/2014/01/Plan-De-Desarrollo-Norte-De-Santander-2012-2015-Un-Norte-Pa%C2%B4lante.Pdf](http://Cdgrdnortedesantander.Gov.Co/Wp-Content/Uploads/2014/01/Plan-De-Desarrollo-Norte-De-Santander-2012-2015-Un-Norte-Pa%C2%B4lante.Pdf)
- Gonzales, J., & Gaviria, N. (2012). *Historia De La Hotelería En Colombia*. Obtenido De
[Https://Es.Scribd.Com/Doc/95941271/Historia-De-La-Hotelaria-En-Colombia](https://Es.Scribd.Com/Doc/95941271/Historia-De-La-Hotelaria-En-Colombia)
- Hansson, S. (2012). *Una Excelente Y Sencilla Introducción Al Tema*.
- Hernández Sampieri, R., & Babtista, P. (2006). *Metodología De La Investigación*. México: Mcgraw Hill.
- Kirzner, I. (1999). *Creativity And/Or Alertness*. Austria: Austrian Economics.
- Kotler, P. (2000). *Dirección De Marketing*. España: Pearson Educación S.A.

- Ladrón De Guevara, R. (1998). *Introducción A Los Fenómenos Empresariales*. Chile: Universidad De Chile.
- Max-Neff, M. (1994). *Desarrollo A Escala Humana: Una Opción Para El Futuro*. Barcelona: Icaria.
- Montas, F. A. (2005). *Historia De La Hotelería*. Madrid.
- Pacheco, M. (2005). *Introducción A La Economía Solidaria*. Ocaña: Ufpso.
- Peñaranda, A., & Quintero, Z. (2012). *Propuesta Para La Creación De La Cooperativa De Egresados De Administración De Empresas De La Ufpso Para Fomentar El Desarrollo De La Ciudad*. Ocaña: Ufpso.
- Pineda, C. J. (2011). *Las Empresas De Economía Solidaria En Ibero América*. Bogotá: Mcgraw Hill.
- Population City. (2017). *La Jagua De Ibirico Población*. Obtenido De [Http://Poblacion.Population.City/Colombia/La-Jagua-De-Ibirico/](http://Poblacion.Population.City/Colombia/La-Jagua-De-Ibirico/)
- Ramírez, C. (1998). *Teoría Y Enfoques Sobre Administración*. Santafe De Bogotá.
- Revista Credencial. (2016). *La Fiesta En Colombia*. Obtenido De [Http://Www.Revistacredencial.Com/Credencial/Historia/Temas/La-Fiesta-En-Colombia](http://Www.Revistacredencial.Com/Credencial/Historia/Temas/La-Fiesta-En-Colombia)
- Revista P&M. (2012). Pulso De Marketing. *P&M*, 20.
- Salaberria. (2010). *Las Cooperativas En El Mundo*. Madrid: Luz.
- Sapag, N., & Sapag, R. (2010). *Preparación Y Evaluación De Proyectos*. México: Mcgraw Hill.
- Semana. (2005). Las Fiestas De Colombia. *Semana*, 1.
- Sena. (2010). *Administración Cooperativa*. Bogotá: Sena.
- Stantton, W. (1994). *Fundamentos De Mercado*. México: Mcgraw-Hill.
- Tinet. (2015). *Celebraciones*. Obtenido De [Http://Usuaris.Tinet.Cat/Vne/Costumbres_Cumpleanos.Htm](http://Usuaris.Tinet.Cat/Vne/Costumbres_Cumpleanos.Htm)
- Vargas, A. (2014). *Centro Internacional De Investigación Sobre La Economía Pública, Social Y Cooperativa*. Obtenido De [Http://Cooperativismoenelmundo/Español.Pdf](http://Cooperativismoenelmundo/Español.Pdf)
- Velásquez, J. (2007). *El Emprendimiento En La Teoría Económica*. Faces.

Apéndices

Apéndice A. Encuesta aplicada a las familias del municipio de La Jagua de Ibirico Cesar

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CUESTIONARIO

1. Datos básicos del encuestado:

Estrato: 1 ___ 2 ___

Sexo: M ___ F ___

Nivel de estudios _____

Estado civil: _____

2. ¿Ha asistido a fiestas o eventos sociales? Sí ___ No ___

3. ¿A qué tipo de evento ha asistido? Matrimonio ___ Bautizos ___ Primeras comuniones ___ Otros ¿cuál? _____

4. ¿Con que frecuencia asiste a ese tipo de eventos?

semanal ___ quincenal ___ mensual ___ cada 2 o 3 meses ___

semestral ___ anual ___

5. En que temporadas del año usted organiza sus eventos personales o familiares

Cumpleaños ___ Decembrina ___ Día de la madre ___ Día del padre ___

6. Cuánto dinero emplea para organizar sus eventos personales o familiares

Entre \$500.000 a \$800.000 ___ Entre \$800.000 a \$1.400.000 ___ Entre \$1.400.000 a

\$2.000.000 ___ Más de \$2.000.000 ___

7. ¿A qué sitio acude para adquirir los productos necesarios para la realización de su fiesta o evento social?

Piñaterías ___ salón de eventos ___ empresas especializadas fuera del municipio ___

8. ¿Ha utilizado los servicios de una casa de eventos? SI___ NO ___

9. Si respondió si a la pregunta 8, ¿Con qué frecuencia contrata los servicios para algún festejo?

Mensual___ bimensual___ trimestral___ anual___

10. ¿Le gustaría que en La Jagua de Ibirico se creara una casa de festejos que le prestara todos los servicios necesarios para su fiesta o evento social?

Si ___ No ___

11. ¿Estaría dispuesto a adquirir los servicios?

Si ___ No ___

12. ¿Qué tipo de servicios quisiera que la casa de eventos prestara? Paquete: Si ___ No ___

Música para todos los gustos

Animación

Música en vivo

Decoración

Meseros

Fotografía y Filmación

Buffet o comida

Menaje y lencería

13. De acuerdo a lo que usted respondió en la pregunta anterior, ¿Qué precio estaría dispuesto a cancelar por ese paquete del servicio?

Entre \$500.000 a \$800.000 ___ Entre \$800.000 a \$1.400.000 ___ Entre \$1.400.000 a

\$2.000.000 ___ Más de \$2.000.000 ___

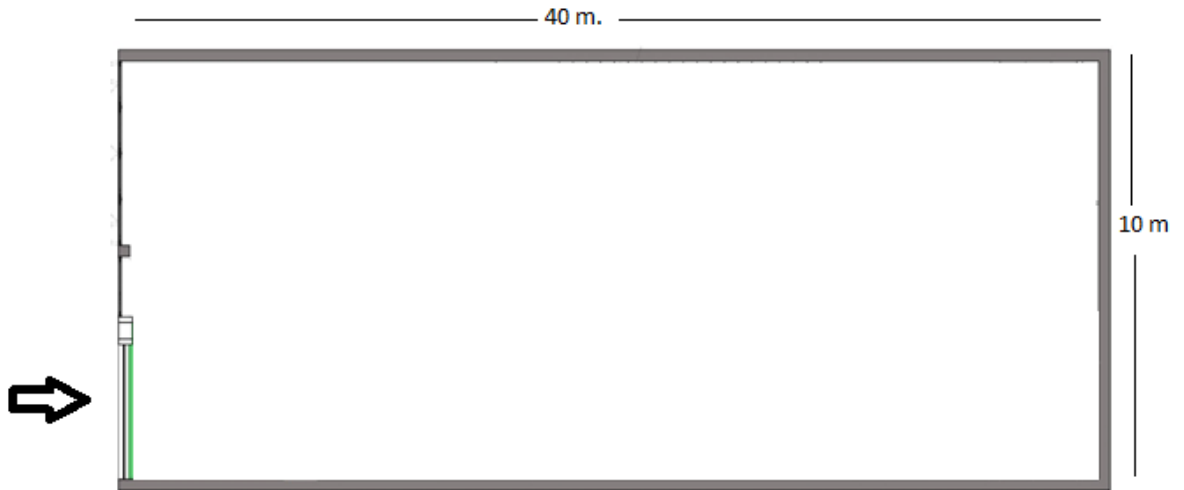
14. ¿Cuál es el medio de comunicación que usa con más frecuencia?

Redes sociales

Radio

Televisión


Apéndice B. Distribución en planta



Apéndice C. Evidencias fotográficas



Apéndice D. Decreto de estratificación del municipio La Jagua de Ibirico, Cesar

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR</p> <p>ALCALDÍA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO CESAR</p>	<p>DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR</p>	<p>Fecha: 30/07/2013</p>
	<p>DO-DA-132</p>	<p>VERSION: 1.0</p> <p>PAGINA DE: 3-3</p>

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR -

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 101 A 104 DE LA LEY 142 DE 1994, 11 DE LA LEY 505 DE 1999, 17 DE LA LEY 689 DE 2001 Y 6º DE LA LEY 732 DE 2002, CÓDIGO CONTENCIOSO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

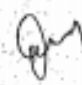
Que los entes territoriales del país debían tener adoptadas las estratificaciones socioeconómicas de acuerdo con la aplicación de las metodologías desarrolladas para tal fin y en los plazos establecidos por las Leyes 505 de 1999 y 732 de 2002.

Que el municipio de La Jagua de Ibirico había realizado la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal y según comunicación dirigida por el DANE al alcalde municipal de La Jagua de Ibirico, con No. de radicación 2069243000021 fechada el 6 de enero de 2009, se alertó sobre el incumplimiento de reporte de la revisión general del estudio de estratificación socioeconómica urbana ordenada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la no entrega de la información correspondiente al DANE.

Que las labores para la realización de la estratificación debe realizarlas la alcaldía puesto que la Ley 142 de 1994, en su Artículo 101.1, establece que la estratificación es responsabilidad directa e indelegable del Alcalde, y de otra parte, la Ley 732 en su Artículo 6º preceptúa que las solicitudes de revisión del estrato urbano o rural, que hagan las personas o grupos de personas a la Alcaldía deberán ser atendidas y resueltas en primera instancia por la Alcaldía.

Que la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico –Cesar- realizó el estudio de Revisión de la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico, durante los meses de Abril a Junio de 2011, teniendo en cuenta las metodologías vigentes desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación y El DANE.

Que las Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 de la Procuraduría General de la Nación indican a los entes territoriales las condiciones para operar servicios públicos y los compromisos de carga de la información al módulo Inspector del Sistema Único de Información –SUI-, donde se tiene anotación para el municipio de La Jagua

Calle No. 34 - 39
 Tel: (052) 6780200
 Cel: (052) 992007
 Fax: (052) 678001

E-mail: aldoguerra_2009@hotmail.com
 www.lajaguaibirico Cesar.gov.co

La Jagua de Ibirico
 GOBIERNO MUNICIPAL

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	Fecha: 14/07/2013
	DOIDA-132	VERSION: 1.0 PAGINA DE: 3-3

de Ibirico a fecha 13 de julio de 2013 que "tiene pendiente por realizar la revisión general de la estratificación urbana".

Que según el Decreto 1629 de 2012, uno de los requisitos para la certificación del municipio por parte de la Superintendencia de servicios Públicos domiciliarios está que se cuente con los Decretos de adopción de estratificación en el municipio.

Que en cumplimiento del artículo 101, numeral 5° de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 6° de la Ley 732 de 2002, la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico -Cesar-, ante la pérdida de vigencia del comité de estratificación, mediante Decreto No. 127 DEL 16 de julio de 2013 conformó el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, cuya función principal es la de velar por la adecuada aplicación de las metodologías de la estratificación socioeconómica.

Que se hace necesario adoptar mediante Decreto los resultados de la Revisión de la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico, con el fin de que la información de las características de las viviendas y de su entorno expresen las condiciones socioeconómicas de sus habitantes.

Que la administración municipal y el comité permanente de estratificación deben dar continuidad a la labor de atención de reclamos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios y de la incorporación de nuevos desarrollos urbanos, para lo cual se debe contar con la estratificación socioeconómica de los centros poblados.

Que el Comité Permanente de Estratificación del municipio de La Jagua De Ibirico, mediante acta No. 001 de 2013, del 30 de Julio de 2013, evaluó los resultados de los estudios técnicos que se realizaron con fines de realización de la Revisión General de la estratificación Socioeconómica de la cabecera Municipal de la Jagua de Ibirico y dio concepto favorable en el sentido que se hicieron teniendo en cuenta las metodologías diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación y del DANE, las cuales se encontraban vigentes en el momento de realización de la revisión general de la estratificación.


Que el artículo 6° de la Ley 732 de 2002, Reclamaciones Individuales, establece que "toda persona o grupo de personas podrá solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la respectiva alcaldía y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación de su municipio o distrito. En ambos casos y también para mantener actualizadas las

Casa 6 No. 34 - 22
 Tel: 310746034
 310746037
 Fax: 310746034

E-mail: alcalde@alcalde_ibirico_cesar.gov.co
www.alcaldeibirico-cesar.gov.co



[Handwritten signature]

 <p> OFICINA DE COLECCIÓN DEPARTAMENTO DE CESAR ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO BOGOTÁ D.C. </p>	DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	Fecha: 2017/05/13
	DC-DA-132	VERSION: 1.0 PAGINA DE: 3-3

estratificaciones, se procederá de acuerdo a la reglamentación que establezca el Departamento Nacional de Planeación atendiendo a las metodologías. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a dos (2) meses, de lo contrario operará el silencio administrativo positivo. Parágrafo 1°. Los Comité Permanente de Estratificación funcionarán en cada municipio y distrito de acuerdo con el Modelo de Reglamento Interno que les suministre el Departamento Nacional de Planeación."

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal de La Jagua De Ibirico -Cesar-, efectuada por la Alcaldía Municipal, ajustándose a los parámetros y lineamientos técnicos y metodológicos del Departamento Nacional de Planeación y del DANE.

ARTICULO SEGUNDO: Esta estratificación, de conformidad con el artículo segundo del Decreto 2220 de 1993 y el artículo 101.4 de la Ley 142, es única, es decir se utilizará para la fijación de tarifas por la prestación de servicios públicos domiciliarios y para la asignación de subsidios sociales, según lo establezca el Gobierno Nacional.

ARTICULO TERCERO: La estratificación de los Cabecera Municipal se realizó teniendo en cuenta la metodología tipo 2, por tratarse de localidades con más de 3000 habitantes, investigando las características físicas de las viviendas y su entorno por lotes de manzana y aplicando la disponibilidad de servicios públicos de Aseo, Acueducto y Alcantarillado y utilizando como variable de estratificación las zonas homogéneas geoeconómicas del IGAC. En virtud de lo anterior, los resultados de la estratificación se dan por lotes de manzana y se presentan casos de viviendas atípicas que fueron estratificadas en forma individual con los criterios contenidos en la metodología de estratificación.

ARTICULO CUARTO: Con el fin de velar por la adecuada aplicación de las metodologías de la estratificación socioeconómica, sugerir modificación a los resultados, mantener actualizada la estratificación y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, numeral 5° de la Ley 142 de 1994 y el artículo 5° de la Ley 732 de 2002, la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico -Cesar- conformó el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica.

ARTICULO QUINTO: Las viviendas de la cabecera municipal se clasifican en dos

Calle No. 24 - 10
 Tel: 03022000
 Fax: 03022000

Email: comunicacion@ibirico.gov.co
www.ibirico.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO SUYANILLA	DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.	Fecha: 29/07/2012
	DO-DA-132	VERSION: 1.0 PAGINA DE: 3-3

(2) Estratos denominados así: I) BAJO-BAJO y II) Bajo, dando origen a viviendas atípicas positivas de estrato III) Medio-Bajo, ubicadas en lados de manzana de estrato II) Bajo.

ARTICULO SEXTO: El Anexo 1: Listado de lados de manzana estratificados y el Anexo 2: Listado de Viviendas Atípicas, que se adjuntan, forman parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO SÉPTIMO: Toda persona o grupo de personas podrá solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que se le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la alcaldía, y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación. En ambos casos y también para mantener actualizadas las estratificaciones, se procederá de acuerdo a la reglamentación que establezca el Departamento Nacional de Planeación atendiendo a las metodologías. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a dos (2) meses, de lo contrario operará el silencio administrativo positivo.

ARTICULO OCTAVO: Cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico, deberán aplicar al cobro de los servicios que prestan a los predios residenciales, el estrato adoptado mediante el presente Decreto. Para lo cual se deben ceñir a los listados mencionados en el artículo sexto del presente decreto y deberá aplicarse la estratificación a partir del cobro de los consumos del mes de Septiembre de 2013, a los cuales se les realiza la facturación en el mes de Octubre de 2012. **PARÁGRAFO ÚNICO:** Para las suscripciones de servicios públicos domiciliarios que se realicen a partir de la fecha, se aplicará el estrato asignado mediante el presente Decreto.

ARTICULO NOVENO: Las modificaciones y actualizaciones que se realicen en atención de reclamos, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo séptimo del presente Decreto, y/o por incorporación de nuevos desarrollos, deben ser notificados a los reclamantes y adoptados mediante Acto Administrativo del orden Municipal.

ARTICULO DECIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y hasta cuando, por disposiciones legales, que expida sobre la materia el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- u otra instancia que se designe, deba realizarse una nueva estratificación o hacerse una revisión general.

Calle 6 No. 24 - 33
 Tel: (57) 312 780004
 (57) 312 780037
 Fax: (57) 312 780034

El correo electrónico: 2005@colnari.com
 www.lajagua.de.ibirico-cesar.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO ESQUENALA	DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	Fecha: 2013/07/30 VERSION: 1.0
	DO-DA-132	PAGINA DE: 3-3

Dado en La Jagua de Ibirico - Cesar - a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil Trece (2013).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


DIDIER LOBO GANCHILLA
 Alcalde

ELABORO: MARIA OCHOA B. Cargo: Asesora Ejecuta	REVISO: ANA LETICIA VAN STEENHUYSEN Cargo: ASESORA DESPACHO	APROBO: DIDIER LOBO GANCHILLA Cargo: Alcalde Municipal
---	--	---

Calle 6 No. 3A - 25
 Tel. (510) 740008
 (510) 740007
 Fax: (510) 740004

E-mail: alajagua@alajagua.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

